

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES  
ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**BORRADOR DE TESIS:**

**“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACION CON EL  
CONTROL DEL FLUJO DE FONDOS EN LA UNIDAD DE TESORERIA  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL A. CARRION - PASCO,  
2018”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

**PRESENTADO POR:**

BACH. ESTRADA CARLOS, Julit Magaly

BACH. OSCATEGUI CONDEZO, Flor Dalila

Pasco, Setiembre del 2018

## DEDICATORIA

A Dios por habernos dado salud, a nuestros padres por ser el pilar fundamental en nuestra formación profesional y personal, para que poder terminar nuestros estudios con sus consejos y valores que nos han inculcado.

**Las Autoras**

## **AGRADECIMIENTOS**

A nuestro asesor, por brindarnos el tiempo necesario y su apoyo para poder elaborar este trabajo, por su enseñanza y ser un ejemplo a seguir en nuestra vida profesional, quien ha sido un amigo y un apoyo en lo personal.

A nuestros padres por sus valores con los que nos formaron y por habernos dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de nuestra vida.

A nuestros docentes por compartir sus conocimientos y su amistad, los consejos para seguir siempre adelante y ser mejor que ellos.

**Las Autoras**

## INTRODUCCION

La investigación intitulada **“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACION CON EL CONTROL DEL FLUJO DE FONDOS EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL A. CARRION - PASCO, 2018”**, se realizó en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión de Pasco, se logró concluir después de haber cumplido con todo el proceso de una investigación científica.

Como lo manifestamos en los objetivos, nuestra investigación está orientada a determinar si la auditoria de cumplimiento se relaciona con el control del flujo de fondos de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

Por otro lado, ponemos a consideración de los funcionarios públicos, titulares del pliego, estudiantes de nuestra Universidad, a las personas en general y especialmente a los funcionarios que laboran en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión de Pasco, que en la presente investigación se referencian aspectos fundamentales de como la auditoria de cumplimiento constituye un proceso integral y permanente de modo que las acciones que se desarrolla dentro de la Municipalidad sean correcta y eficientemente en el manejo de sus recursos financieros.

El contenido de la presente investigación contiene cuatro capítulos, según detalle.

**CAPITULO I:** En este capítulo se presenta el planteamiento del problema, delimitación del problema, formulación del problema, los objetivos de la investigación y la justificación de la investigación.

**CAPITULO II:** “Marco Teórico” el cual contiene antecedentes del estudio, bases teóricas y científicas, marco conceptual y, la definición de términos básicos.

**CAPITULO III:** Metodología y técnicas de investigación se considera aspectos como el tipo y nivel de la investigación, el método de investigación, el universo y muestra, la formulación de la hipótesis, identificación de variables, definición de variables e indicadores, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de procesamiento y análisis de datos.

**CAPITULO IV,** Análisis e interpretación de resultados, descripción del trabajo de campo, presentación análisis e interpretación de resultados obtenidos, contrastación de hipótesis de los cuales se obtiene las conclusiones y recomendaciones.

**Las Autoras**

## INDICE

<b>CARATULA</b>	<b><i>i</i></b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b><i>ii</i></b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b><i>iii</i></b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b><i>iv</i></b>
<b>INDICE</b>	<b><i>vi</i></b>
<b>CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>9</b>
<b>1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD</b>	<b>9</b>
<b>1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>12</b>
1.2.1. Delimitación espacial.	12
1.2.2. Delimitación Temporal.	12
1.2.3. Delimitación social.	12
1.2.4. Delimitación conceptual.	12
<b>1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	<b>13</b>
1.3.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	13
<b>1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS</b>	<b>13</b>
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	13
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
<b>1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>CAPITULO II MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO</b>	<b>16</b>
2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL	17
2.1.2. A NIVEL NACIONAL	22
<b>2.2. BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS RELACIONADOS CON EL TEMA</b>	<b>25</b>
2.2.1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	25
2.2.1.1. Definición	25
2.2.1.2. Alcance	26
2.2.1.3. Objetivos.	27
2.2.1.4. Normas de auditoria.	27
2.2.1.5. Actividades previas a la auditoría de cumplimiento.	34
2.2.2. CONTROL DE FLUJO DE FONDOS	37

2.2.2.1. Definición.	37
2.2.2.2. Normas para la gestión presupuestaria Alcance	38
2.2.2.3. Acciones administrativas en la ejecución del gasto público.	39
2.2.2.4. Control del gasto publico	40
2.2.2.5. Eficiencia y Eficacia	41
2.2.2.6. Cumplimiento de objetivos y metas	43
2.2.2.7. Información financiera	43
<b>2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.</b>	<b>44</b>
<b><i>CAPITULO III METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN</i></b>	<b>49</b>
<b>3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>49</b>
3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	49
3.1.2. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	50
<b>3.2. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>50</b>
3.2.1. MÉTODO	50
3.2.2. DISEÑO	51
<b>3.3. UNIVERSO Y MUESTRA</b>	<b>52</b>
3.3.1. UNIVERSO DEL ESTUDIO	52
3.3.2. UNIVERSO SOCIAL	52
3.3.3. UNIDAD DE ANÁLISIS	52
3.3.4. MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	53
<b>3.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS</b>	<b>55</b>
3.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	55
3.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	55
<b>3.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>56</b>
<b>3.6. DEFINICIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.</b>	<b>56</b>
<b>3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>57</b>
<b>3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</b>	<b>58</b>
<b><i>CAPITULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS OBTENIDOS</i></b>	<b>59</b>
<b>4.1. Descripción del trabajo de campo.</b>	<b>59</b>
<b>4.2. Presentación, Análisis De Resultados Obtenidos</b>	<b>61</b>
4.2.1. Auditoria de cumplimiento.	61
4.2.2. Control de flujo de fondos.	72
<b>4.3. Contrastación de Hipótesis.</b>	<b>83</b>

4.3.1.	La auditoría de cumplimiento y control del flujo de fondos.	83
4.3.2.	La aplicación de la normativa y la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos.	84
4.3.3.	La documentación fuente y el cumplimiento de los objetivos y metas.	86
4.3.4.	El registro de operaciones y la información financiera.	87
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>89</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>		<b>92</b>
<b>Bibliografía</b>		<b>94</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>96</b>
<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>		<b>97</b>
<b>CUESTIONARIO</b>		<b>98</b>



## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD**

Cuando ingresa la actual gestión, a fines de julio del 2017, la corrupción había desplazado a la delincuencia como principal problema del país<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El 48,1% la población de 18 y más años de edad opinó que la corrupción es el principal problema que afecta al país, según los resultados del Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia (noviembre 2016–abril 2017), que forma parte de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del INE.

El Sistema Nacional de Control (SNC) presentaba un bajo nivel de confianza ciudadana debido a los altos índices de inconducta funcional y corrupción en la administración pública. La Contraloría General, ente rector del SNC, ocupaba el puesto 26 de un ranking de 32 instituciones públicas más confiables para la ciudadanía, bastante lejos de la RENIEC y el BCR que ocupaban los primeros lugares, según un sondeo realizado a nivel nacional<sup>2</sup>

La percepción ciudadana era que la Contraloría General, no estaba cumpliendo con su mandato de prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de inconducta funcional y corrupción, de contribuir a la mejora de las intervenciones públicas a favor del ciudadano.

Era imperativo que la nueva gestión iniciara un proceso serio y profundo de reestructuración de todo el SNC, pero antes se tenía que realizar un diagnóstico para conocer las dimensiones del problema.

Según el diagnóstico realizado por la Contraloría General, el inadecuado uso de los recursos públicos deriva de dos problemas directos: (i) las deficiencias en los procesos y sistemas administrativos de las entidades públicas y ii) el aumento de los actos de corrupción e inconducta funcional en los funcionarios y

---

<sup>2</sup> Encuesta a nivel nacional ¿En qué instituciones confían los peruanos?, elaborado por El Comercio-Ipsos. Publicado el 1 de octubre de 2017.

servidores públicos. Ambos problemas son interdependientes y mantienen altos niveles de incidencia en el país. (La Contraloría General de la República, 2018, pág. 5).

Por lo tanto, estas deficiencias descritas líneas antes acoplado a la falta de un adecuado sistema de control interno, hace que los actos de corrupción se incrementen en forma desmedida, la falta de estos controles en los procesos y actividades que desarrolla la entidad origina que no se salvaguarde los intereses de la misma, por lo que es de suma importancia el control gubernamental.

De lo antes descrito se evidencia la importancia de controlar y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente, comprendiendo la revisión y análisis de la documentación que obra en los archivos de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad provincial Daniel A. Carrión – Pasco, 2018.

En tal sentido, consideramos necesario realizar la presente investigación debido a la importancia por lo que se tomara en consideración a la auditoría de cumplimiento como línea de acción así como también, el alcance, proceso y, los aspectos que lo conforman, la situación normativa para la ejecución de la auditoría de cumplimiento en el control del flujo de fondos, la realización de una guía de discusión y el discernimiento de las conclusiones que obtendremos al desarrollar la investigación.

## **1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Frente a la problemática planteada de la investigación, metodológicamente las delimitamos en los siguientes aspectos:

### **1.2.1. Delimitación espacial.**

El presente estudio abarca la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión.

### **1.2.2. Delimitación Temporal.**

Es una investigación de actualidad, el periodo comprende el año 2018, siendo el inicio el 01 de marzo y termina 31 de mayo del presente año.

### **1.2.3. Delimitación social.**

Realizamos el trabajo de investigación en las oficinas de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión. Para lo cual, nos desplazamos a realizar el trabajo de campo y la aplicación de las encuestas.

### **1.2.4. Delimitación conceptual.**

En el manejo del material teórico – conceptual, está comprendido dentro de los alcances de los siguientes conceptos: La Auditoria de Cumplimiento y el Control de Flujo de Fondos

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.3.1. PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera la auditoria de cumplimiento se relaciona con el control del flujo de fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?

#### **1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a) ¿De qué manera la aplicación normativa se relaciona con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?
- b) ¿Cómo la documentación fuente se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?
- c) ¿De qué manera el registro de operaciones se relaciona con la información financiera en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018?

### **1.4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS**

#### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar si la auditoria de cumplimiento se relaciona con el control del flujo de fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018

#### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Determinar si la aplicación normativa se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018
- b) Determinar si la documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018
- c) Establecer si el registro de operaciones se relaciona con la información financiera en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018

#### **1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Se justifica porque no existe una investigación relacionada con las variables de estudio (Auditoría de Cumplimiento y el Control del Flujo de Fondos), que investigue la identificación del delito que, permita al SNC tener pruebas sustanciales, competentes y suficientes para sancionar a los directos responsables de los malos manejos en la entidad.

Es decir, es necesaria la interoperabilidad de la Contraloría General de la República afín de detectar los malos manejos administrativos, de los fraudes, corrupción entre otros que se cometen en las

entidades públicas, así como la falta de ética de las autoridades, funcionarios y, servidores públicos

#### **1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

El acceso a la información de primera línea en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión sin embargo, esto no constituye ningún obstáculo para el desarrollo de la investigación.

Por otro lado el presente trabajo de investigación presenta pocos estudios e investigaciones sobre el tema a tratar, por lo que la información bibliográfica y documental es escasa.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

La presente investigación intitulada “Auditoria de cumplimiento y su relación con el control del flujo de fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco, 2018”, está orientada a promover y mejorar el ejercicio del control gubernamental en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión.



Debido a ello, se realizó las consultas en la biblioteca de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, como también en la escuela de pos grado de nuestra universidad, entre otras bibliotecas de la región y fuera de ella, no hemos encontrado información relevante sobre los antecedentes relacionados con el tema materia de investigación especialmente de naturaleza internacional y local, sin embargo se ha encontrado temas afines y semejantes que de alguna manera se relacionan con alguna de las variable materia de investigación, siendo diferente el objeto de estudio y las unidades de análisis, que consideramos conveniente citarlos a continuación:

#### **2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL**

**(Carbajal, 2012, pág. 75)**, en su Tesis previo a la obtención del Título en Ingeniería de Contabilidad y Auditoría CPA, intitulada “Auditoria de Gestión y su incidencia en la Toma de Decisiones de la Importadora y Comercializadora Cobrasecurity División de la ciudad de Ambato “concluye, 1). La Auditoria de gestión se establece como una herramienta de asesoría y consultoría para la administración, que le va a permitir a la empresa realizar una eficiente gestión, además realizar un mejor análisis eficiente y efectivo de sus actividades y acertar en la oportuna toma de decisiones. 2) La presente investigación se fundamenta en necesidades

propias existentes dentro de la empresa, pues al no contar con un Auditor Interno, pueden existir graves desfases que deben ser controlados a tiempo. La función de la Auditoría está en ofrecer mayor seguridad y confianza a la administración, verificando si los procedimientos y políticas establecidas por la institución son manejados con autenticidad y exactitud. 3). La finalidad de la Auditoría de Gestión como herramienta de control para la oportuna toma de decisiones en la empresa del presente estudio, pretende servir de guía, de tal manera que el trabajo desarrollado sea debidamente analizado, garantizando que los resultados de la gestión estén de acuerdo con los objetivos y lineamientos planteados por la institución.

**(Murillo, 2013, pág. 147)**, en su tesis intitulada “Auditoría Interna para el Control Contable y Administrativo de las cuentas por cobrar en empresas concesionarias del Municipio de Maracaibo” concluye:

En atención a los resultados, se formulan las siguientes conclusiones, fundamentadas en los objetivos y las variables manejadas en la investigación.

En relación con el primer objetivo en cuanto a la caracterización del proceso de auditoría interna para las cuentas por cobrar aplicado en las empresas Concesionarias

del Municipio Maracaibo, se pudo establecer que el mismo se planifica estableciendo los objetivos estratégicos de la unidad de auditoría, contando con algunas debilidades tales como en la determinación y aplicación de riesgos y procedimientos específicos que se aplican en el desarrollo de las mismas.

Del mismo modo, en este proceso se elabora una planificación de auditoría, se diseñan procedimientos de auditoría para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo, así mismo se llevan a cabo procedimientos analíticos de revisión para las cuentas por cobrar, aunque sólo veces se determina el nivel de riesgo de auditoría existente, así como ocasionalmente los auditores obtienen la comprensión de los procedimientos que se ejecutan en el ciclo ventas-cuentas por cobrar lo cual, mantuvo la misma opinión para la realización de las pruebas sustantivas, lo cual es una debilidad importante ya que es el punto de partida de la revisión de auditoría.

Cabe mencionar que se amplían las normas de documentación requeridas, informando de forma ajustada sobre los resultados de la auditoría, el seguimiento del proceso de auditoría y la supervisión del proceso; sin embargo se presenta con cierta debilidad la planificación de

auditoría, al análisis y evaluación del control Interno así como la aplicación de pruebas de auditoría

En cuanto al segundo objetivo, planteado para verificar las normas de auditoría interna aplicadas al examen de las cuentas por cobrar en empresas Concesionarias del municipio Maracaibo, se pudo constatar que las mismas son aplicadas por los auditores internos con base en la legislación vigente, tomando en consideración algunos aspectos establecido por las Normas internacionales de auditoría interna (NIAI) 2010 la (DNAI). Se concluyó que llevan en forma ajustada, en la mayoría de los casos, las normas sobre los atributos, las referidas al desempeño, las de documentación del trabajo de auditoría interna, el informe del auditor y la responsabilidad del mismo al considerar el efecto fraude o error de auditoría. Lo anterior dio como resultado una tendencia favorable en la variable auditoría interna, pero existen ciertas limitantes; en las normas de auditoría; así a nivel de los atributos en la cual se evidencio que los auditores no mantienen una revisión mensual del estatuto de auditoría interna y no siempre se reporta directamente ante el consejo de administración o máxima autoridad; en relación a los informes en los informes del auditor interno nunca se presenta informe preliminares y en las normas para la

documentación los auditores no toman en cuenta los soporte de las conclusiones.

Al analizar los resultados del tercer objetivo de la investigación, dirigido a describir los controles internos contables y administrativos aplicados a las cuentas por cobrar en empresas concesionarias del municipio Maracaibo, se constató que en estas empresas se llevan a cabo con base a políticas establecidas, mediante los registros pertinentes, pero se presentan algunas deficiencias en cuanto a los controles contables, especialmente referidos a determinar la probabilidad de ocurrencia de la posible pérdida para establecer el monto para la provisión de cuentas incobrables, al considerar una base razonable para establecer el monto de la provisión, así como para ventas a crédito a corto y a largo plazo. En cuanto a los controles administrativos la división de funciones presenta ciertas debilidades debido a que no existe un manual donde describa las operaciones de ventas cuentas por cobrar.

Con relación a los resultados del cuarto objetivo, referido al estudio de la gestión de riesgos asociados con la auditoría interna para el logro de los objetivos en empresas Concesionarias del municipio Maracaibo, se pudo establecer que esta gestión se lleva a cabo con mediana eficiencia, pues

se presentan ciertas debilidades en cuanto a al entorno interno, específicamente en las provisiones o contingencias, considerando posibilidades, derivadas de las ventas cuentas por cobrar. Respecto a la identificación de eventos, particularmente en lo referido a las variaciones de precios mediante la identificación de cuentas por cobrar y para la valoración de riesgo en cuanto a si se determina la probabilidad de ocurrencia de los riesgos evaluados, así como también si se establecen controles en relación a los riesgos, lo cual presenta debilidades y compromete el control interno de las cuentas por cobrar de los entes evaluados.

En consecuencia, pudo establecerse que la auditoría interna en empresas concesionarias del municipio Maracaibo se realiza en forma eficiente, sin embargo, el control contable y administrativo refleja ciertas debilidades, aun cuando se aplican normas y se establecen políticas al respecto, en función de llevar a cabo estos procesos tan vitales para estas organizaciones.

#### 2.1.2. A NIVEL NACIONAL

**(Barrientos Cabezas, 2015, pág. 171)**, En su Tesis para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas con Mención en Auditoría y Control de Gestión Empresarial, intitulada “**La Auditoría de Cumplimiento y su**

***Incidencia en la Gestión Pública del Centro Vacacional***

***Huampaní - Chosica – Lima 2014'*** concluye, a) Los datos

obtenidos en el trabajo de campo, permiten establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de cumplimiento

incide en el cumplimiento de las metas y objetivos de la

Entidad. b) El análisis de los datos permitió determinar que las

técnicas y procedimientos de auditoría, inciden en la

evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Centro

Vacacional Huampaní. c) Se ha establecido, a través de la

contrastación de hipótesis, que la evaluación del Sistema de

Control Interno incide favorablemente en el planeamiento de

actividades del Centro Vacacional Huampaní. d) Los datos

obtenidos permitieron evaluar que las recomendaciones de

los informes de auditoría, inciden en el nivel de organización

del Centro Vacacional Huampaní. e) El análisis de los datos

ha permitido establecer que el control de operaciones incide

en la calidad de servicios del Centro Vacacional Huampaní. f).

Los datos obtenidos permitieron determinar que los

instrumentos de fiscalización inciden en la evaluación de la

estrategia empresarial del Centro Vacacional Huampaní. g).

En conclusión, se ha determinado que la auditoría de

cumplimiento incide favorablemente en la gestión del Centro

Vacacional Huampaní. Lurigancho Chosica – Lima 2014.

(Palomino Gamboa & Cruz Aredo, 2014, pág. 76), En su Tesis para obtener el Título de Contador Público, intitulada *“Auditoría de Cumplimiento Aplicado al Centro Educativo Colegio Bruning SAC y su Incidencia en el Control Tributario y Contable - Trujillo 2013”* concluye, 1) El centro educativo Colegio Bruning S.A.C, no cumple con las normas tributarias y contables, por lo que una de sus casusas es el desconocimiento e incumplimiento de las normas tributarias y contables. Entre los problemas más preocupantes se encuentra, que algunas compras realizadas con letras no cuentan con el sello de no negociable, las cuentas por cobrar no tiene sustento físico, existe facturas de compras que son gasto personal del gerente. En el aspecto tributario se encontró que en la cuenta 34 (intangibles), no cuenta con un respaldo documentario de su valor real, la revaluación del terreno está presente en el balance como gasto. 2). La auditoría incide de manera positiva, puesto que se identificó los problemas más relevantes que presenta el Centro Educativo Colegio Bruning S.A.C, ya que la información que utiliza no es fiable y afecta a la toma de decisiones poniendo en riesgo la aplicación de multas o fiscalización por parte de la entidad reguladora. 3). Para superar las deficiencias se diseñó una propuesta para que sea considerada por el Centro



Educativo, y de esta manera mejore el cumplimiento en base a las normas y leyes, tanto de orden tributario como contable, evitando futuras contingencias.

## **2.2. BASES TEÓRICAS - CIENTÍFICAS RELACIONADOS CON EL TEMA**

### **2.2.1. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

#### **2.2.1.1. Definición**

Es un examen objetivo, técnico y profesional de las operaciones, procesos y actividades financieras, presupuestales y administrativas, que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

La auditoría de cumplimiento se origina como resultado del proceso de planeamiento desarrollado conforme a las disposiciones establecidas por la Contraloría, el mismo que señala las entidades y materias a ser examinadas con base al análisis de riesgo y prioridades derivadas; las denuncias, pedidos de las entidades, servicio de control efectuados, seguimiento de medidas correctivas, entre otros. Excepcionalmente puede iniciarse por indicación de la Alta Dirección de la Contraloría en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación imprevista a solicitud de alguna fuente externa.

**(Contraloría General de la República, 2014, pág. 7)**

#### **2.2.1.2. Alcance**

Comprende la revisión y evaluación de una muestra selectiva de las operaciones, procesos y actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un período determinado y en cumplimiento a la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas.

Es de aplicación obligatoria para el personal de las unidades orgánicas de la Contraloría y de los OCI, de acuerdo con su competencia funcional y que presten servicio bajo cualquier modalidad contractual, y que tengan participación en el desarrollo de la auditoría de cumplimiento. **(Contraloría General de la República, 2014, pág. 7).**

#### **2.2.1.3. Objetivos.**

Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.

Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar (Contraloría General de la República, 2014).

#### **2.2.1.4. Normas de auditoría.**

Trabajo realizado por la comisión de auditoría

La comisión auditora, es el equipo de auditores gubernamentales encargado de realizar la auditoría, de conformidad con las disposiciones y procedimientos técnicos aprobados por la

Contraloría, asignando los roles de supervisor, jefe de la comisión e integrante(s) de la comisión (abogado o técnico). Para la designación de los roles de la comisión auditora, debe asegurarse que éstos cumplan con los perfiles de cada rol establecidos por la Contraloría.

Las auditorías pueden requerir de habilidades, conocimiento y experiencia en un campo particular distinto del control gubernamental, en cuyo caso se puede contar con la participación de expertos.

Para el ejercicio de la auditoría de cumplimiento se debe cumplir con las NGCG emitidas por la Contraloría, en su calidad de ente técnico rector, las mismas que han tomado como fuentes a las normas de auditoría aprobadas por la INTOSAI y la IFAC<sup>3</sup>.

Desempeño profesional.

La comisión auditora a cargo de realizar la auditoría de cumplimiento, debe cumplir con las normas de desempeño profesional desarrolladas en las NGCG: independencia, entrenamiento y competencia, diligencia profesional y confidencialidad, así como,

---

<sup>3</sup>International Federation of Accountants - IFAC

con el Código de Ética del Auditor Gubernamental aprobado por la Contraloría y el Código de Ética (ISSAI 30) aprobado por la INTOSAI.

Participación de expertos.

De ser necesario, la comisión auditora puede contar con la participación de una persona natural o jurídica que posee habilidades, conocimiento y experiencia en un campo particular distinto al de control gubernamental. Los informes técnicos que emitan son utilizados por la comisión auditora como evidencia suficiente y apropiada que respalde las opiniones o conclusiones del informe de auditoría.

Supervisión de la auditoría.

La auditoría de cumplimiento debe ser supervisada de forma periódica, sistemática y oportuna, durante todas sus etapas por los niveles competentes.

La supervisión es un proceso técnico que consiste en dirigir y controlar las actividades desarrolladas por los integrantes de la comisión auditora, desde que se dispone su ejecución hasta la aprobación del informe de auditoría por el nivel gerencial competente; dicha supervisión es ejercida por el jefe de la comisión, el supervisor y los niveles gerenciales vinculados con la

auditoría, de acuerdo a lo establecido en el presente manual.

Los niveles de supervisión de la comisión auditora, deben garantizar durante las etapas de la auditoría, el cumplimiento de los objetivos y procedimientos establecidos en el programa de auditoría, así como las NGCG, la directiva y manual de la auditoría de cumplimiento, dejando evidencia documentada de dicha labor.

La seguridad en la auditoría de cumplimiento

La seguridad en la auditoría de cumplimiento obliga a entender la materia a examinar y a obtener evidencia suficiente y apropiada para fundamentar la conclusión del auditor (informe de auditoría).

El auditor lleva a cabo procedimientos para reducir o manejar el riesgo de presentar conclusiones incorrectas, reconociendo que, debido a las limitaciones inherentes a todas las auditorías, ninguna auditoría puede proporcionar una seguridad absoluta sobre la condición de la materia examinada. Esto debe manifestarse en forma transparente. En la mayoría de los casos, una auditoría de cumplimiento no cubre todos los elementos de la materia a

examinar, pero se apoya en muestreos cualitativos o cuantitativos.

La auditoría de cumplimiento que se lleva a cabo obteniendo seguridad, incrementa la confianza de los usuarios previstos en la información que proporciona el auditor.

En la auditoría de cumplimiento existen dos niveles de aseguramiento.<sup>4</sup>

- Seguridad razonable, que indica que, en opinión del auditor, la materia a examinar cumple o no, en todos los aspectos importantes, con los criterios establecidos; además, comprende el análisis de riesgos, la aplicación de procedimientos para hacer frente a los riesgos analizados y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida.
- Seguridad limitada, que indica que nada ha llamado la atención del auditor para que considere que el asunto no cumple con los criterios.

---

<sup>4</sup> ISSAI 400 e ISSAI 4100

Los auditores emplean su juicio profesional para establecer la naturaleza, el calendario y el alcance de los procedimientos aplicados tanto en las auditorías de cumplimiento con niveles de seguridad razonable como seguridad limitada.

Términos de la auditoría.

En el proceso de acreditación la comisión auditora hace de conocimiento al titular de la entidad, la realización de una auditoría de cumplimiento a efecto que el personal a cargo de las diferentes unidades orgánicas de la institución brinden o proporcionen la información requerida por la comisión auditora para el desarrollo eficaz de la auditoría. En ausencia del titular de la entidad, la acreditación se realiza ante el funcionario encargado.

El inicio del proceso de comunicación de desviaciones de cumplimiento es puesto oportunamente en conocimiento del titular de la entidad auditada con el propósito que este disponga que las áreas correspondientes, brinden las facilidades pertinentes que puedan requerir las personas comunicadas para fines de la presentación de sus comentarios documentados. Para tal efecto, la



comunicación cursada por la comisión auditora sirve como acreditación.

Aprobado el informe de auditoría se remite al titular de la entidad auditada con el fin que este inicie el proceso de implementación de las recomendaciones derivadas del informe de auditoría, a efectos de propiciar la mejora de la gestión de la entidad. Igualmente, de corresponder se remite el informe al OCI para el seguimiento de la implementación de las recomendaciones. Emitido el informe por el OCI, lo remite a la unidad orgánica a cargo de la revisión de oficio de la Contraloría, de conformidad con los criterios establecidos por la Contraloría. De haber sido seleccionado el informe por esta unidad orgánica, procede a su revisión, y de ser el caso es devuelto al OCI para su reformulación. Realizado los ajustes de conformidad con la normativa de control, se remite la nueva versión del informe a la unidad orgánica correspondiente, quien otorga la conformidad para el trámite de presentación al titular de la entidad e instancias competentes. En el caso que el informe no resulta ser seleccionado, el OCI lo remite al titular de la entidad e instancias

correspondientes para la implementación de las recomendaciones.

Aplicación de las normas del INTOSAI.

El Manual de Auditoría de Cumplimiento (MAC) ha incluido en su contenido los requisitos, principios fundamentales y directrices para las auditorías de cumplimiento y guías para las normas de control interno, a utilizar para el desarrollo de las auditorías:

- ISSAI 40 - Control de Calidad para la EFS.
- ISSAI 400 – Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento.
- ISSAI 4100 – Directrices para las auditorías de cumplimiento realizadas separadamente de la auditoría de estados financieros.
- INTOSAI GOV 9100 - Guía para las normas de control interno del sector público. (INTOSAI - Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2018)

#### **2.2.1.5. Actividades previas a la auditoría de cumplimiento.**

El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de

auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunican a la comisión auditora en reunión programada para tal efecto.

El responsable de planeamiento de la Contraloría elabora la carpeta de servicio, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría.

La carpeta de servicio contiene lo siguiente:

- a) El plan de auditoría inicial, que describe los objetivos, materia a examinar y alcance; criterios de auditoría aplicables; costos y recursos de la auditoría; procedimientos de auditoría mínimos o esenciales; cronograma y plazos de entrega del informe.
- b) Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad.
- c) Proyecto de oficio de acreditación (ver apéndice 1 – Oficio de acreditación de supervisor y jefe de comisión auditora).. El responsable del planeamiento elabora el proyecto de oficio de acreditación, el mismo que se adjunta a la carpeta de servicio, con la finalidad que la unidad orgánica a cargo de la

auditoria, gestione el trámite de aprobación del mencionado documento.

Si como resultado de la elaboración de la carpeta de servicio, se señala como objetivo de auditoría de cumplimiento establecer si las operaciones de obras públicas por contrata, contrataciones del Estado, entre otras especializadas, se realizan de acuerdo a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas; para ello se debe considerar la aplicación de los procedimientos consignados en las guías especializadas de auditoría creadas para tal fin y otras emitidas por la Contraloría posteriores a la emisión del presente MAC.

El responsable del planeamiento gestiona una reunión de coordinación con la comisión auditora y el gerente o jefe de la unidad orgánica competente, en donde expone el resultado del planeamiento. Posteriormente, solicita a la comisión auditora la evaluación del plan de auditoría inicial con la finalidad de sugerir mejoras al contenido del documento.

Excepcionalmente y de manera justificada, se complementa o modifica los objetivos o

procedimientos de auditoría inicialmente planteados, según opinión de la comisión auditora, y el gerente o jefe de la unidad orgánica competente u OCI respectivo, debiendo dejar constancia de dicha modificación. El responsable del planeamiento hace la entrega de la “Carpeta de Servicio” a la comisión auditora. Ulteriormente, envía y solicita al gerente o jefe de la unidad orgánica competente u OCI respectivo, inicie el trámite de aprobación del proyecto de oficio o documento de acreditación. La comisión auditora debe registrar en el sistema informático establecido por la Contraloría, todos los documentos y archivos que evidencien esta actividad.

**(Contraloría General de la República, 2014)**

## **2.2.2. CONTROL DE FLUJO DE FONDOS**

### **2.2.2.1. Definición.**

Es el proceso que se usa con la finalidad de evaluar la eficiencia y eficacia del manejo del flujo de fondos. Se puede decir que el flujo de fondos es la cantidad de dinero, en efectivo y en crédito, fluyendo dentro y fuera de una entidad. Un flujo de fondos positivo es más dinero entrando que saliendo y un flujo negativo es menos entrando que el necesario para cubrir los

gastos de la entidad. **(Enciclopedia de negocios para empresas, 2018)**

Es el proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago.

#### **2.2.2.2. Normas para la gestión presupuestaria Alcance**

El presupuesto institucional de apertura y modificado, la ejecución del ingreso en la fase de recaudación y, la ejecución del gasto en la fase de compromiso devengado y girado correspondiente a las unidades ejecutoras de la municipalidad están dentro de los alcances de la Ley de presupuesto del sector público por lo tanto las disposiciones contenidas en la citada Ley son de obligatorio cumplimiento por las entidades integrantes como el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Ministerio Público; Jurado Nacional de Elecciones; Oficina Nacional de Procesos Electorales; Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; Contraloría General de la República; Consejo Nacional de la Magistratura; Defensoría del Pueblo; Tribunal Constitucional; universidades públicas; y demás entidades y organismos que

cuenten con un crédito presupuestario aprobado en la presente ley. Asimismo, son de obligatorio cumplimiento por los gobiernos regionales y los **gobiernos locales**<sup>5</sup> y sus respectivos organismos públicos.

### **2.2.2.3. Acciones administrativas en la ejecución del gasto público<sup>6</sup>.**

Las entidades públicas sujetan la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley de Presupuesto del Sector Público, aprobada por el Congreso de la República y modificatoria, en el marco del artículo 78 de la Constitución Política del Perú y el artículo I del Título Preliminar de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación

---

<sup>5</sup> Art. 3 de la Ley 30693 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2018

<sup>6</sup> Art. 4 de la Ley 30693 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2018

de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la oficina de presupuesto y del jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. **(Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2018, 2017, pág. 2)**

#### **2.2.2.4. Control del gasto público**

Los titulares de las entidades públicas, el jefe de la oficina de presupuesto y el jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto en la presente ley, en el marco del principio de legalidad, recogido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por Decreto Legislativo 1272. Correspondiendo al titular de la entidad, como responsable de la gestión presupuestaria, la correcta gestión de los recursos públicos, bajo responsabilidad.

La Contraloría General de la República verifica el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley y las



demás disposiciones vinculadas al gasto público en concordancia con el artículo 82 de la Constitución Política del Perú. Asimismo y bajo responsabilidad, para el gasto ejecutado mediante el presupuesto por resultados, debe verificar su cumplimiento bajo esta estrategia. El resultado de las acciones efectuadas en cumplimiento de lo establecido en el presente numeral, es informado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, en el más breve plazo.<sup>7</sup>

#### **2.2.2.5. Eficiencia y Eficacia**

##### **Eficiencia**

(Andrade, 2005, pág. 253), define la eficiencia de la siguiente manera: "expresión que se emplea para medir la capacidad o cualidad de actuación de un sistema o sujeto económico, para lograr el cumplimiento de objetivos determinados, minimizando el empleo de recursos"

La eficacia difiere de la eficiencia en el sentido que la eficiencia hace referencia en la mejor utilización de los

---

<sup>7</sup> Art. 5 de la Ley 30693 Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2018

recursos, en tanto que la eficacia hace referencia en la capacidad para alcanzar un objetivo.

Por lo tanto, la eficacia mide los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto, presuponiendo que esos objetivos se mantienen alineados con la visión que se ha definido y la eficiencia consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad propuesta, constituyen elementos inherentes a la eficiencia. Los resultados más eficientes se alcanzan cuando se hace uso adecuado de estos factores, en el momento oportuno, al menor costo posible y cumpliendo con las normas de calidad requeridas. **(Claros Cohaila, 2012).**

### **Eficacia**

Actuación para cumplir los objetivos previstos. Es la manifestación administrativa de la eficiencia, por lo cual también se conoce como eficiencia directiva **(Andrade, 2005, pág. 253).**

#### **2.2.2.6. Cumplimiento de objetivos y metas**

##### **Objetivos**

Según **(Claros Cohaila, 2012)**, los objetivos son procesos, actividades, que orientan su ejecución al cumplimiento de los objetivos como promover y optimizar la eficiencia y eficacia, transparencia y económica en la operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. Cuida y resguarda los recursos y bienes del estado, dando cumplimiento a, la normatividad vigente aplicable a la entidad y sus operaciones.

##### **Metas.**

Son procesos que deben seguir y terminar para poder llegar a un objetivo. Todo objetivo está compuesto por una serie de metas que unidas y alcanzadas forman el objetivo, podemos concluir que el objetivo es la sumatoria de todas las metas. **(Claros Cohaila, 2012)**.

#### **2.2.2.7. Información financiera**

Conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Es aquella información que muestra la relación entre los

derechos y obligaciones de la dependencia o entidad, así como la composición y variación de su patrimonio en un periodo o momento determinado.

La información financiera es el conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Es aquella información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las entidades públicas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la entidad. **(Alvarado Mairena, 2013)**

### **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.**

#### **Actividades de control**

Políticas y procedimientos que son establecidos y ejecutados para ayudar a asegurar que la selección de la administración de respuestas al riesgo sea llevados a cabo de manera efectiva.

#### **Administración estratégica**

Proceso de administración por el que la entidad prepara planes estratégicos y, después, actúa conforme a ellos.

#### **Conocimiento**

Mezcla fluida de experiencia estructurada, valores, información contextual que proporciona un marco para la evaluación e

incorporación de nuevas experiencias e información (aprendizaje organizativo). En las organizaciones, con frecuencia queda registrado no solo en documentos o bases de datos, sino también en las rutinas, procesos, prácticas y normas institucionales.

### **Controles de acceso**

Controles referidos a la práctica de restringir la entrada a un bien o propiedad a personas autorizadas.

### **Cultura de control**

Conjunto de costumbres, conocimientos y actitudes con respecto del grado de desarrollo de los controles dirigidos a dar respuesta a los riesgos.

### **Enfoque sistémico**

Enfoque por el cual el modo de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tiene que verse como parte de un todo. Así, el sistema es un conjunto de elementos que se encuentran en interacción, de forma integral, que produce nuevas cualidades con Características diferentes, cuyo resultado es superior al de los componentes que lo forman.

### **Estructura organizacional**

Distribución y orden con que está compuesta una entidad (cargos, funciones, unidades orgánicas y niveles de autoridad), incluyendo el conjunto de relaciones entre todos los miembros.

### **Evaluación costo - beneficio**

Procedimiento para evaluar programas o proyectos, que consiste en la comparación de costos y beneficios, con el propósito de que estos últimos excedan a los primeros pudiendo ser de tipo monetario o social, directo o indirecto.

### **Evaluación de desempeño**

Proceso por el cual se valora el rendimiento laboral de un trabajador.

### **Evento**

Un incidente o acontecimiento, derivado de fuentes internas o externas de la entidad, que afecta a la consecución de los objetivos.

### **Función**

Conjunto de actividades o tareas asignadas a un cargo.

### **Gestión del conocimiento**

Comprende el conjunto de procesos y sistemas que permiten que el conocimiento de la entidad (capital intelectual) aumente de forma significativa mediante la gestión de las capacidades del personal y el aprendizaje producto de la solución de problemas. El propósito final es generar ventajas competitivas sostenibles que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas y al adecuado uso de los recursos y bienes del Estado. Se entiende por ventaja competitiva a la característica o atributo que da cierta superioridad a algo o alguien sobre sus competidores inmediatos.

Impacto

El resultado o efecto de un evento. Puede existir una gama de posibles impactos asociados a un evento. El impacto de un evento puede ser positivo o negativo sobre los objetivos relacionados de la entidad.

### **INTOSAI**

International Organization of Supreme Audit Institutions,  
Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

### **Inducción**

Proceso mediante el cual se orienta al nuevo empleado sobre distintos aspectos de la entidad.

### **Juicio de Expertos**

Opinión o parecer que brindan un conjunto de personas sobre la base del conocimiento y experiencia en un área de aplicación, área de conocimiento, disciplina, industria, entre otros, según resulte apropiado para la actividad que se está llevando a cabo. Dicha opinión puede ser proporcionada por cualquier grupo o persona con una educación, conocimiento, habilidad, experiencia o capacitación especializada.

### **Mejora continua**

Actividad recurrente desarrollada en los procesos, actividades y tareas de una entidad con el objetivo de lograr mejoras en la

productividad en términos de eficacia, eficiencia y economía, y por ende mejorar su competitividad.

### **Recursos y bienes del Estado**

Recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República.

### **Rediseño**

Proceso mediante el cual se usa diversas técnicas para conseguir mejoras en el diseño de un proceso.

### **Riesgo**

La posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos.



## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una investigación **Aplicada**, en razón que se utilizó la doctrina, normas, prácticas y técnicas de auditoría,

por supuesto complementada con la descripción en los aspectos cualitativos.

Por lo mismo, los enfoques que se utilizaron fueron el cuantitativo y cualitativo. El primero se utilizó para realizar las mediciones exactas de las variables y sus dimensiones.

### 3.1.2. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Es **descriptivo explicativo**, porque investigo específicamente la necesidad de la aplicación de la auditoría de cumplimiento con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía<sup>8</sup> en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, Provincia y Departamento de Pasco.

## 3.2. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.2.1. MÉTODO

En la presente investigación se utilizaron el método: **analítico y sintético**.

Siguiendo al **método analítico**, se refiere al análisis de las cosas o de los fenómenos; la palabra análisis, del griego análisis descomposición, significa, examinar, descomponer o estudiar minuciosamente una cosa. Por lo tanto el método analítico comienza con el todo de un fenómeno y lo revista

---

<sup>8</sup> Ley N° 27785, Capítulo II Control Gubernamental, Artículo Nro. 6

parte por parte (descomposición o separación del todo), comprendiendo su funcionamiento y su relación intrínseca, complementándose con la parte sintética.

Mientras que con el **método sintético**, se procederá a extraer las principales conclusiones sobre la auditoría de cumplimiento frente al control del flujo de fondos.

También se recurrió al método específico de la estadística, mediante dicho método se realizó las mediciones y regresiones pertinentes para la contrastación de las hipótesis.

### 3.2.2. **DISEÑO**

El diseño de la investigación es de tipo **CORRELACIONAL** toda vez que según lo señalado por *(Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2003, pág. 93)*, este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre las dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro y más variables.

Las asociaciones entre variables nos dan pistas para suponer influencias y relaciones de causa efecto.

### **3.3. UNIVERSO Y MUESTRA**

#### **3.3.1. UNIVERSO DEL ESTUDIO**

El universo de estudio se constituyó por todos los funcionarios de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión – Pasco, 2018

#### **3.3.2. UNIVERSO SOCIAL**

El Universo Social para el periodo 2018 está conformado por todos los trabajadores nombrados y contratados en la Municipalidad y se incluyen a las autoridades: Alcalde, Regidores y Funcionarios de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión – Pasco, 2018.

#### **3.3.3. UNIDAD DE ANÁLISIS**

**ÁMBITO DE ESTUDIO:** Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión – Pasco, 2018.

**POBLACIÓN:** La Población Comprende las Unidades de Análisis:

Autoridades: Alcalde, Regidores, Funcionarios de la entidad.

**MUESTRA INTENCIONADA DETERMINADA:**

La muestra específica es: 01 Alcalde, 07 Regidores, 09 Funcionarios 04 Contadores Públicos y 20 trabajadores entre nombrados y contratados de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión – Pasco, 2018. que hacen un total de 41 personas a encuestar

#### 3.3.4. MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

Según, (Ochoa, 2015), El muestreo aleatorio simple (M.A.S.) es la técnica de muestreo en la que todos los elementos que forman el universo y que, por lo tanto, están descritos en el marco muestral, tienen idéntica probabilidad de ser seleccionados para la muestra. Sería algo así como hacer un sorteo justo entre los individuos del universo: asignamos a cada persona un boleto con un número correlativo, introducimos los números en una urna y empezamos a extraer al azar boletos. Todos los individuos que tengan un número extraído de la urna formarían la muestra. Obviamente, en la práctica estos métodos pueden automatizarse mediante el uso de ordenadores.

Dependiendo de si los individuos del universo pueden ser seleccionados más de una vez en la muestra, hablaremos de M.A.S. con reposición o sin reposición. Si usamos reposición, el hecho de que seleccione un individuo al azar para mi muestra no impediría que este mismo individuo pudiese volver a ser seleccionado en una siguiente selección. Sería equivalente a decir que cada vez que extraigo un número al azar de mi urna, vuelvo a colocar el número antes de la siguiente extracción.

La pregunta obvia es, ¿qué es mejor, usar reposición o no usar reposición? Es un simple problema matemático. César Pérez López, en su libro "Muestreo Estadístico" (Pearson, 2005) desarrolla de forma muy clara una comparación entre ambas técnicas. Tanto si lo miramos desde el punto de vista de qué técnica genera estimaciones más precisas como desde el punto de vista de qué técnica me permite tener la misma precisión con menor tamaño de muestra, se puede concluir que el muestreo aleatorio simple sin reposición siempre es más eficiente.

**(Tiempo de Amar Peru, 2018)** El muestreo intencional es cuando un investigador elige individuos específicos dentro de la población a utilizar para un estudio en particular o de un proyecto de investigación. A diferencia de los estudios aleatorios, que incluyen deliberadamente un perfil de edad diversa de orígenes y culturas, la idea detrás de un muestreo intencional es centrarse en las personas con características particulares que serán más capaces de ayudar en la búsqueda relevante.

Según (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2003, págs. 300-318), El muestreo aleatorio simple es donde todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. La selección de la muestra puede

realizarse a través de cualquier mecanismo probabilístico en el que todos los elementos tengan las mismas opciones de salir. Por ejemplo uno de estos mecanismos es utilizar una tabla de números aleatorios, o también con un ordenador generar números aleatorios, comprendidos entre cero y uno, y multiplicarlos por el tamaño de la población. Para la elección de la muestra en nuestra investigación será por el muestreo probabilístico específicamente por **muestreo aleatorio simple**.

### **3.4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS**

#### **3.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La auditoría de cumplimiento se relaciona significativamente con el control del flujo de fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 **(H<sub>a</sub>)**.

La auditoría de cumplimiento no se relaciona significativamente con el control del flujo de fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 **(H<sub>0</sub>)**.

#### **3.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- a) La aplicación normativa se relaciona significativamente con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos

y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

b) La documentación fuente se relaciona significativamente con el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

c) El registro de operaciones se relaciona significativamente con la información financiera en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

### 3.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

**Variable independiente:** Auditoría de cumplimiento

**Variable dependiente:** Control de flujo de fondos

### 3.6. DEFINICIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.

<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>
Auditoría de cumplimiento	Control de flujo de fondos
<b>INDICADORES</b>	<b>INDICADORES</b>
Aplicación normativa	Eficiencia y eficacia
Documentación fuente	Cumplimiento de objetivos y metas
Registro de operaciones	Información financiera

**Fuente:** Elaboración Propia - 2018



### 3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se define a las técnicas de recolección de datos como el conjunto de mecanismos, medios, procedimientos específicos; mediante las cuales el investigador recolecta, conserva, ordena, clasifica, evalúa y transmite los datos obtenidos de la realidad, y los instrumentos como las herramientas que se va a utilizar, ya que se aplicará en el post test, en la cual se podrá diagnosticar la realidad de las variables de estudio con respecto a la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión y, por consiguiente podremos ver con la aplicación de post test las debilidades o amenazas que afectan e impiden el crecimiento de la gestión de la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión, Región Pasco.

Las técnicas que se utilizaron en la investigación son:

- a) Observación.
- b) Encuestas
- c) Entrevistas

#### TECNICAS E INSTRUMENTOS

- a) **Encuestas:** Para recoger información sobre la auditoria de cumplimiento y el control de flujo de fondos de la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión Región Pasco, se aplicó cuestionarios de esta manera se obtuvo información para adecuado desarrollo de la investigación.

- b) **Fichas:** Se utilizó como instrumento de la técnica de análisis de registro mediante documentos, en el procesamiento de información de la estadística descriptiva e inferencial.
- c) **Observación de Campo:** Instrumento que consiste en la técnica de observación, teniendo como observantes e informantes a los investigadores.

### 3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

La técnica usada para el procesamiento y análisis de datos fue el método estadístico de manera que logro clasificar, tabular, calcular, analizar, y resumir los datos recogidos por los instrumentos y técnicas diseñados para el proyecto de investigación, las cuales nos sirven para realizar una hipótesis general de acuerdo al análisis de datos que se haya obtenido con el objetivo de conocer la manera en que la auditoria de cumplimiento se correlaciona con el control de flujo de fondos de la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión Región Pasco.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS OBTENIDOS**

#### **5.1. Descripción del trabajo de campo.**

Para recolectar la información se efectuó lo siguiente:

Se realizaron las coordinaciones respectivas con los investigadores, el asesor y el Director de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión – Pasco 2018. Solicitamos la autorización al acceso y desarrollo del proyecto de investigación.

Se realizó el entrenamiento y preparación a los encuestadores que apoyarán nuestro trabajo de investigación para encuestar a las diferentes unidades de análisis mencionadas y especificados en el cuadro de la muestra, se dio instrucciones necesarias sobre la finalidad del instrumento, aplicación del instrumento, supervisión y control con la finalidad de realizar el trabajo de campo y el informe de tesis.

Se presentó una solicitud dirigida al Alcalde Provincial de la Municipalidad para que nos brinde la autorización correspondiente al desarrollo de la investigación dentro de sus instalaciones de la Municipalidad Provincial.

Al finalizar el trabajo de campo y procesamiento de la información, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, se consolidó la información y data obtenida a través de un trabajo de gabinete.

Finalmente, se procedió a presentar el borrador de tesis para su revisión, análisis y opinión por nuestro asesor, posteriormente se corregirá las observaciones planteadas a nivel del asesor y luego de los jurados para evacuar el informe final de la tesis, presentándose por los canales correspondientes de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la UNDAC.

## 5.2. Presentación, Análisis De Resultados Obtenidos

### 5.2.1. Auditoria de cumplimiento.

**Tabla N°1**

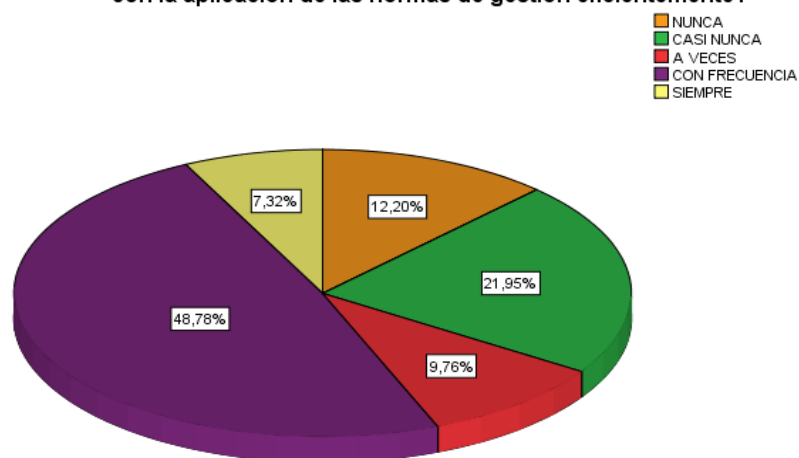
¿Considera Ud. que en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión se cumplen con la aplicación de las normas de gestión eficientemente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	5	12,2	12,2	12,2
CASI NUNCA	9	22,0	22,0	34,1
A VECES	4	9,8	9,8	43,9
CON FRECUENCIA	20	48,8	48,8	92,7
SIEMPRE	3	7,3	7,3	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°1**

¿Considera Ud. que en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión se cumplen con la aplicación de las normas de gestión eficientemente?



Fuente:Elaboración Propia – 2018

### Interpretación:

La mayoría 20 (48.8%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión se cumplen con la aplicación de las normas de gestión eficientemente, mientras que 5 (12.2%) de los encuestados expresan nunca.

**Tabla N°2**

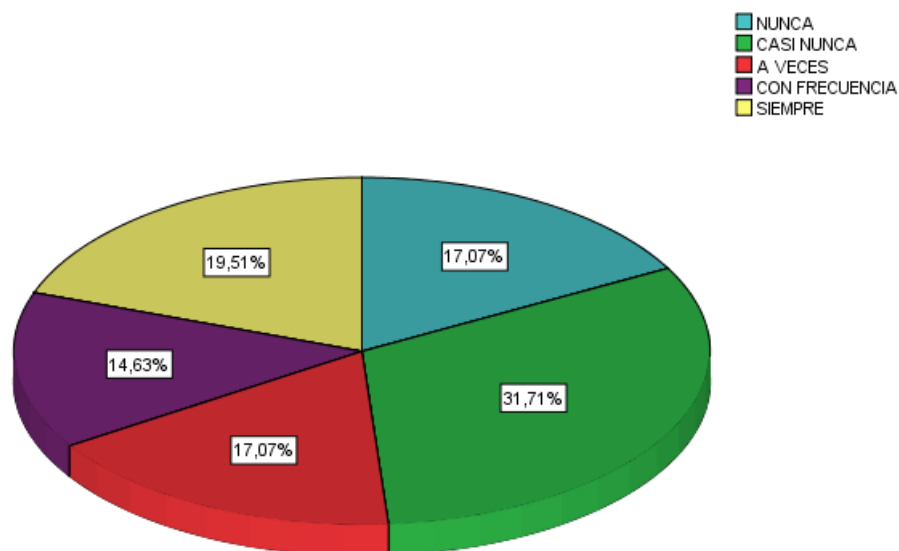
**¿Considera Ud. que la aplicación de la normativa mejora la calidad de información obtenida?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	7	17,1	17,1	17,1
	CASI NUNCA	13	31,7	31,7	48,8
	A VECES	7	17,1	17,1	65,9
	CON FRECUENCIA	6	14,6	14,6	80,5
	SIEMPRE	8	19,5	19,5	100,0
	Total		41	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°2**

**¿Considera Ud. que la aplicación de la normativa mejora la calidad de información obtenida?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 13 (31.7%) de los encuestados manifiestan que casi nunca la aplicación de la normativa mejora la calidad de información obtenida, mientras que solo 6 (14.6%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia.

**Tabla N°3**

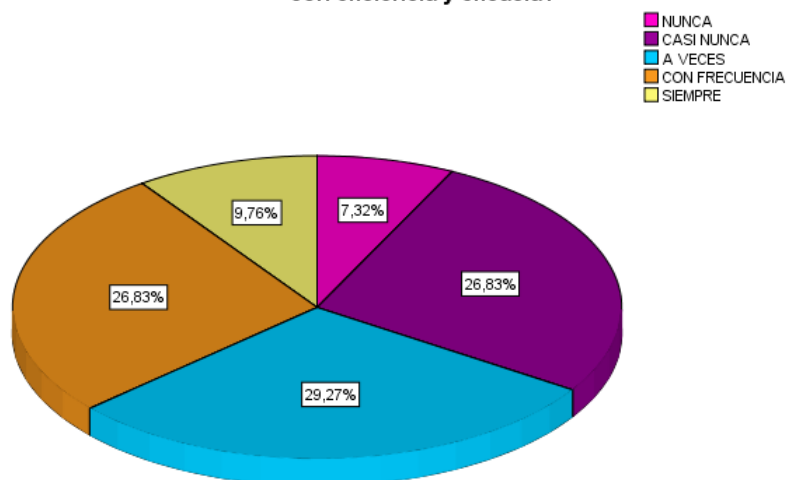
**¿En su opinión, considera Ud. que el desempeño de los funcionarios se realiza con eficiencia y eficacia?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	3	7,3	7,3	7,3
	CASI NUNCA	11	26,8	26,8	34,1
	A VECES	12	29,3	29,3	63,4
	CON FRECUENCIA	11	26,8	26,8	90,2
	SIEMPRE	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°3**

**¿En su opinión, considera Ud. que el desempeño de los funcionarios se realiza con eficiencia y eficacia?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 12 (29.3%) de los encuestados manifiestan que a veces consideran que el desempeño de los funcionarios se realiza con eficiencia y eficacia, mientras que solo 3 (7.3%) de los encuestados manifiestan que nunca.

**Tabla N°4**

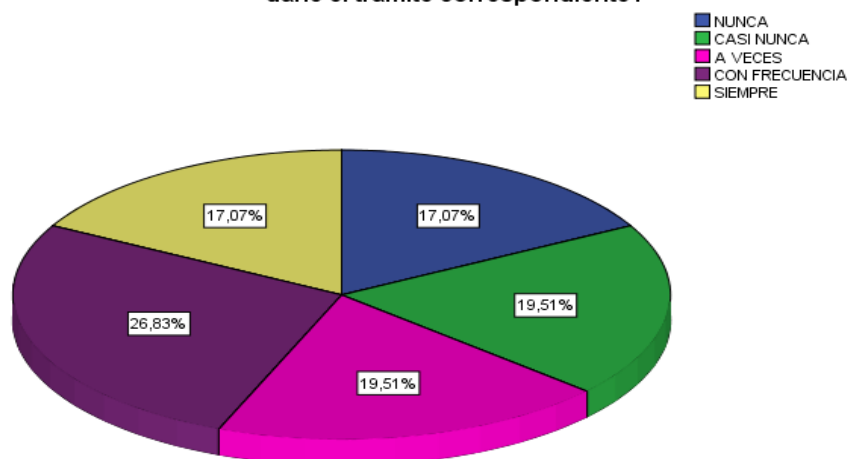
**¿Se realiza aseguramiento de calidad a la documentación sustentatoria antes de darle el trámite correspondiente?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	7	17,1	17,1	17,1
	CASI NUNCA	8	19,5	19,5	36,6
	A VECES	8	19,5	19,5	56,1
	CON FRECUENCIA	11	26,8	26,8	82,9
	SIEMPRE	7	17,1	17,1	100,0
	Total		41	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°4**

**¿Se realiza aseguramiento de calidad a la documentación sustentatoria antes de darle el trámite correspondiente?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 11 (26.8%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia se realiza aseguramiento de calidad a la documentación sustentatoria antes de darle el trámite correspondiente, mientras que 7 (17.1%) de los encuestados manifiestan que nunca.



**Tabla N°5**

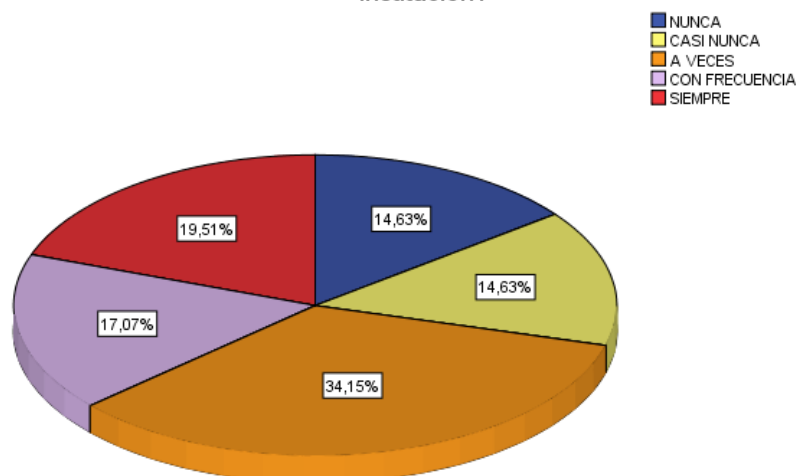
**¿Considera Ud. que los tramites de las diferentes unidades ejecutoras cuentan con la documentación sustentatoria tal como lo establece el TUPA de la institución?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	6	14,6	14,6	14,6
	CASI NUNCA	6	14,6	14,6	29,3
	A VECES	14	34,1	34,1	63,4
	CON FRECUENCIA	7	17,1	17,1	80,5
	SIEMPRE	8	19,5	19,5	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°5**

**¿Considera Ud. que los tramites de las diferentes unidades ejecutoras cuentan con la documentación sustentatoria tal como lo establece el TUPA de la institución?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 14 (34.1%) de los encuestados manifiestan que a veces los tramites de las diferentes unidades ejecutoras cuentan con la documentación sustentatoria tal como lo establece el TUPA de la institución, mientras que únicamente 6 (14.65) de los encuestados manifiestan que nunca.

**Tabla N°6**

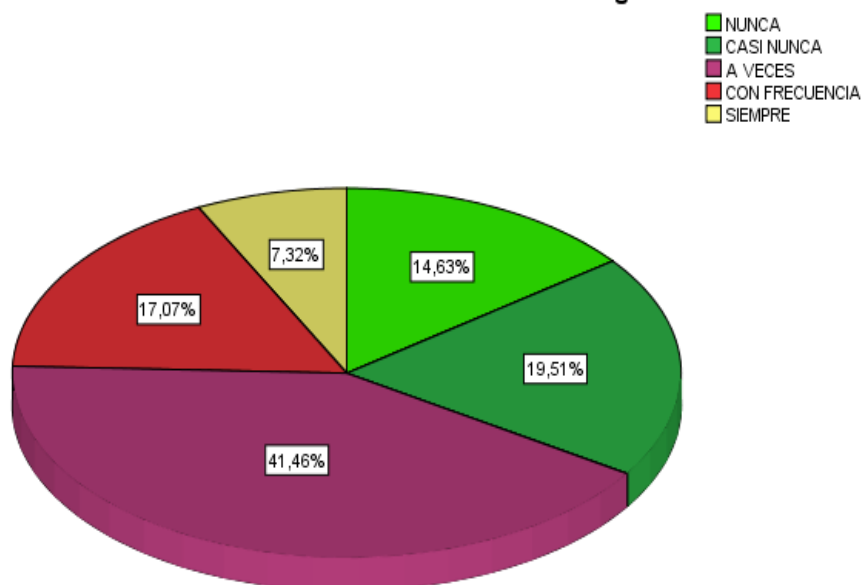
**¿Considera Ud. que la documentación que se presenta esta conforme a lo establecido en la normatividad vigente?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	6	14,6	14,6	14,6
	CASI NUNCA	8	19,5	19,5	34,1
	A VECES	17	41,5	41,5	75,6
	CON FRECUENCIA	7	17,1	17,1	92,7
	SIEMPRE	3	7,3	7,3	100,0
	Total		41	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°6**

**¿Considera Ud. que la documentación que se presenta esta conforme a lo establecido en la normatividad vigente?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 17 (41.5%) de los encuestados manifiestan que a veces la documentación que se presenta esta conforme a lo establecido en la normatividad vigente, mientras que 3 (7.3%) de los encuestados manifiestan siempre.

**Tabla N°7**

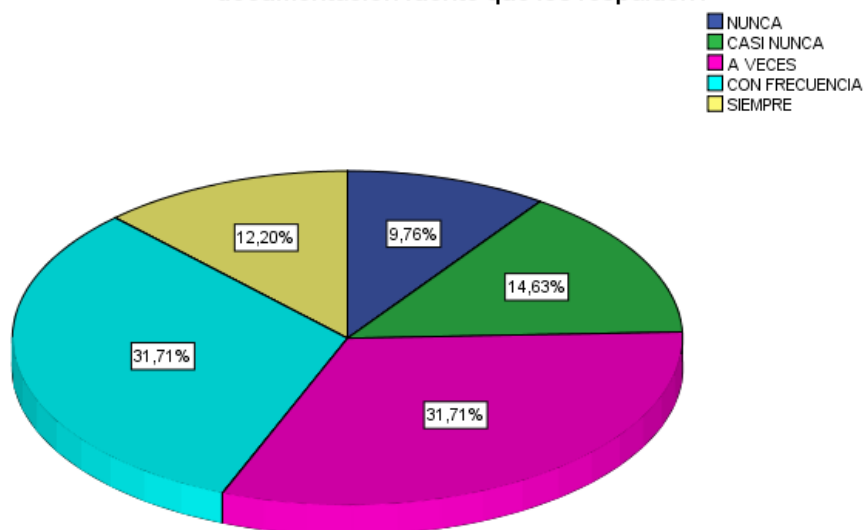
**¿Considera Ud. que los trámites respecto al pago de terceros cuenta con la documentación fuente que los respalden?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	4	9,8	9,8	9,8
	CASI NUNCA	6	14,6	14,6	24,4
	A VECES	13	31,7	31,7	56,1
	CON FRECUENCIA	13	31,7	31,7	87,8
	SIEMPRE	5	12,2	12,2	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°7**

**¿Considera Ud. que los trámites respecto al pago de terceros cuenta con la documentación fuente que los respalden?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 13 (31.7%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia trámites respecto al pago de terceros cuenta con la documentación fuente que los respalden, mientras que únicamente 4 (9.8%) de los encuestados manifiestan que nunca.

**Tabla N°8**

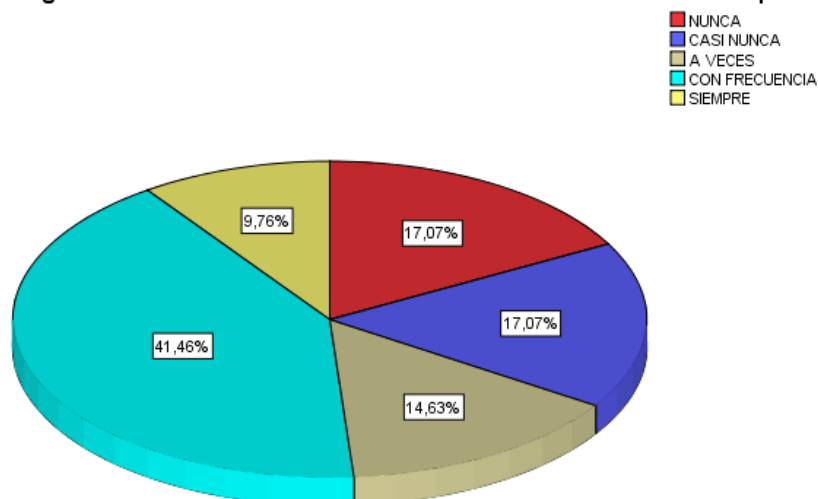
**¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión viene registrando la información en los sistemas informáticos en forma oportuna?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	7	17,1	17,1	17,1
	CASI NUNCA	7	17,1	17,1	34,1
	A VECES	6	14,6	14,6	48,8
	CON FRECUENCIA	17	41,5	41,5	90,2
	SIEMPRE	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°8**

**¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión viene registrando la información en los sistemas informáticos en forma oportuna?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 17 (41.5%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión viene registrando la información en los sistemas informáticos en forma oportuna, mientras que solo 4 (9.8%) de los encuestados manifiestan que siempre.

**Tabla N°9**

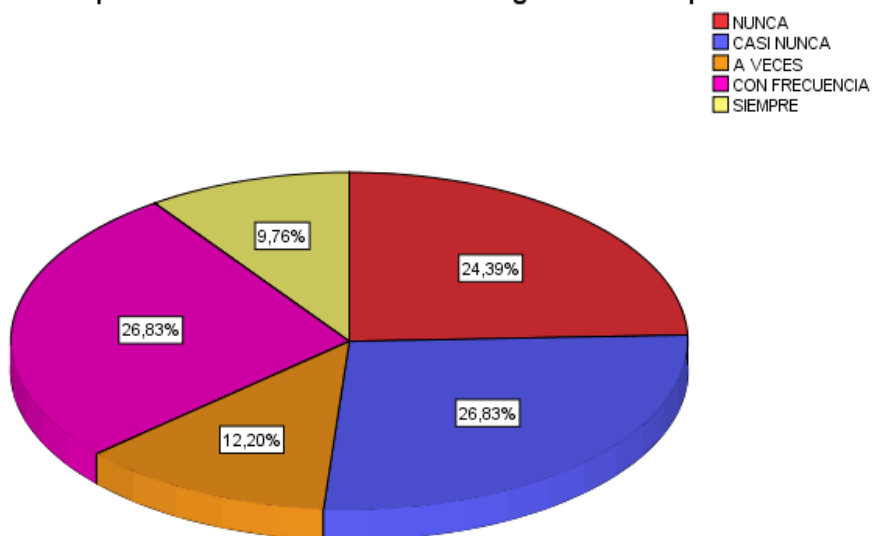
**¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión tiene procedimientos adecuados en el registro de sus operaciones?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	10	24,4	24,4	24,4
	CASI NUNCA	11	26,8	26,8	51,2
	A VECES	5	12,2	12,2	63,4
	CON FRECUENCIA	11	26,8	26,8	90,2
	SIEMPRE	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°9**

**¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión tiene procedimientos adecuados en el registro de sus operaciones?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 11 (26.8%) manifiestan que con frecuencia la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión tiene procedimientos adecuados en el registro de sus operaciones, mientras que solo 4 (9.8%) de los encuestados expresan que siempre.

**Tabla N°10**

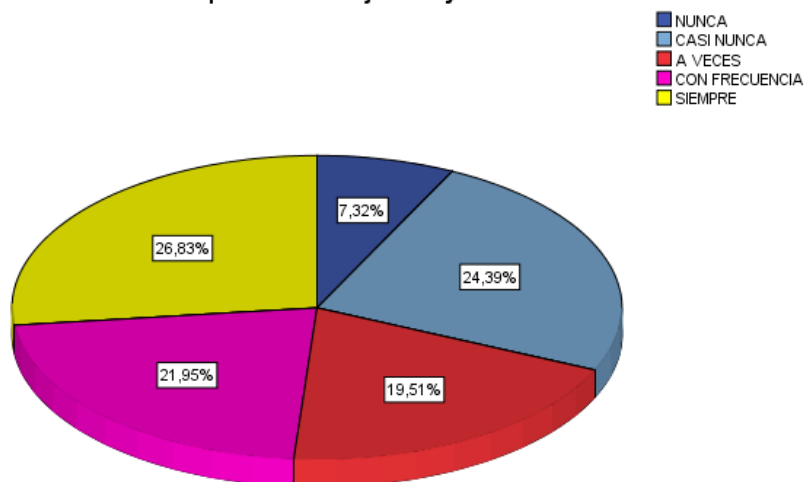
**¿Considera Ud. que los procedimientos establecidos por la unidad de tesorería dela Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión minimizan los plazos afín de cumplir con los objetivos y metas instituciones?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	3	7,3	7,3	7,3
	CASI NUNCA	10	24,4	24,4	31,7
	A VECES	8	19,5	19,5	51,2
	CON FRECUENCIA	9	22,0	22,0	73,2
	SIEMPRE	11	26,8	26,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°10**

**¿Considera Ud. que los procedimientos establecidos por la unidad de tesorería dela Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión minimizan los plazos afín de cumplir con los objetivos y metas instituciones?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 11 (26.8%) de los encuestados manifiestan que siempre los procedimientos establecidos por la unidad de tesorería dela Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión minimizan los plazos afín de cumplir con los objetivos y metas instituciones, mientras que solo 3 (7.3%) de los encuestados manifiestan que nunca.

**Tabla N°11**

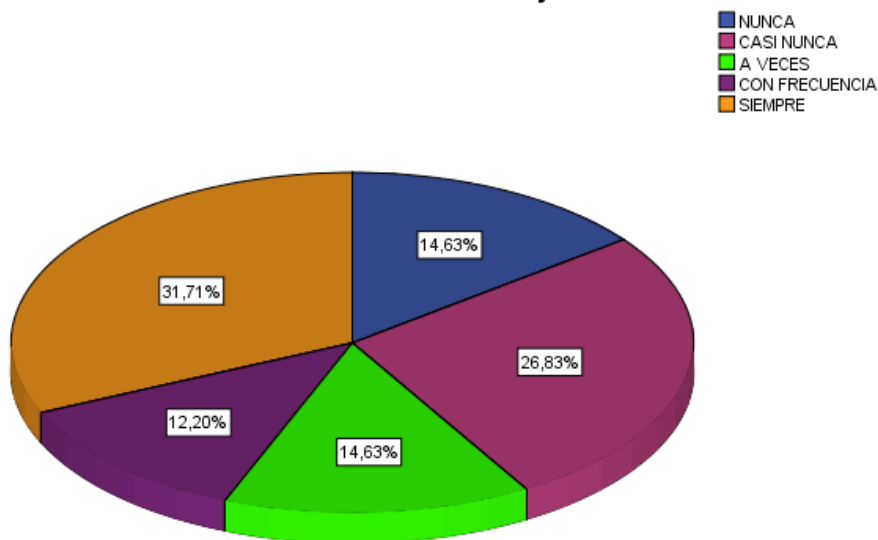
**¿Considera Ud. que la oportunidad de los registros permiten analizar las cuentas de manera eficiente y eficaz?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	6	14,6	14,6	14,6
	CASI NUNCA	11	26,8	26,8	41,5
	A VECES	6	14,6	14,6	56,1
	CON FRECUENCIA	5	12,2	12,2	68,3
	SIEMPRE	13	31,7	31,7	100,0
	Total		41	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°11**

**¿Considera Ud. que la oportunidad de los registros permiten analizar las cuentas de manera eficiente y eficaz?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 13 (31.7%) de los encuestados manifiestan que siempre que la oportunidad de los registros permiten analizar las cuentas de manera eficiente y eficaz, mientras que solo 5 (12.2%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia.

## 5.2.2. Control de flujo de fondos.

**Tabla N°12**

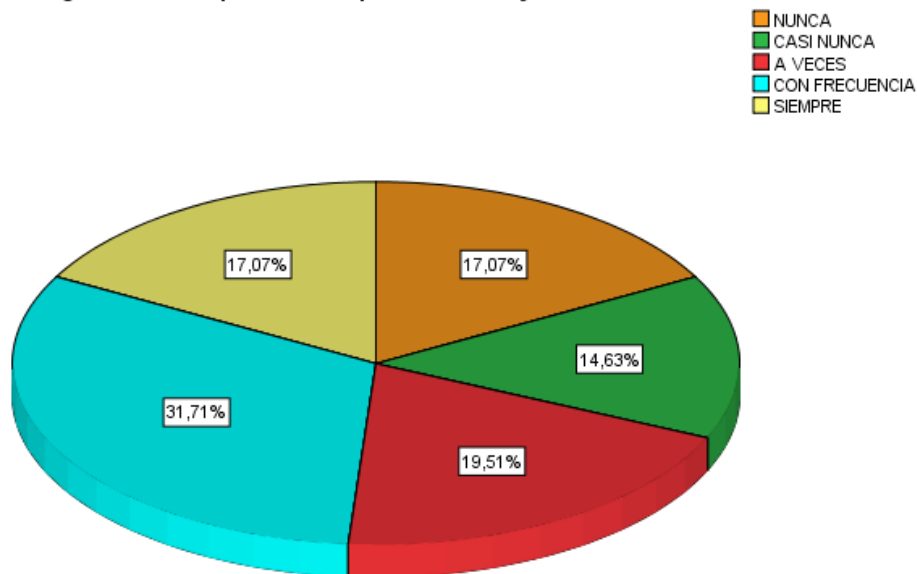
**¿Considera que existen planes de mejora en la utilización de recursos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	7	17,1	17,1	17,1
	CASI NUNCA	6	14,6	14,6	31,7
	A VECES	8	19,5	19,5	51,2
	CON FRECUENCIA	13	31,7	31,7	82,9
	SIEMPRE	7	17,1	17,1	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Gráfico N°12**

**¿Considera que existen planes de mejora en la utilización de recursos?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

### **Interpretación:**

La mayoría 13 (31.7%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia existen planes de mejora en la utilización de recursos, mientras que solo 6 (14.6%) de los encuestados manifiestan que casi nunca.



**Tabla N°13**

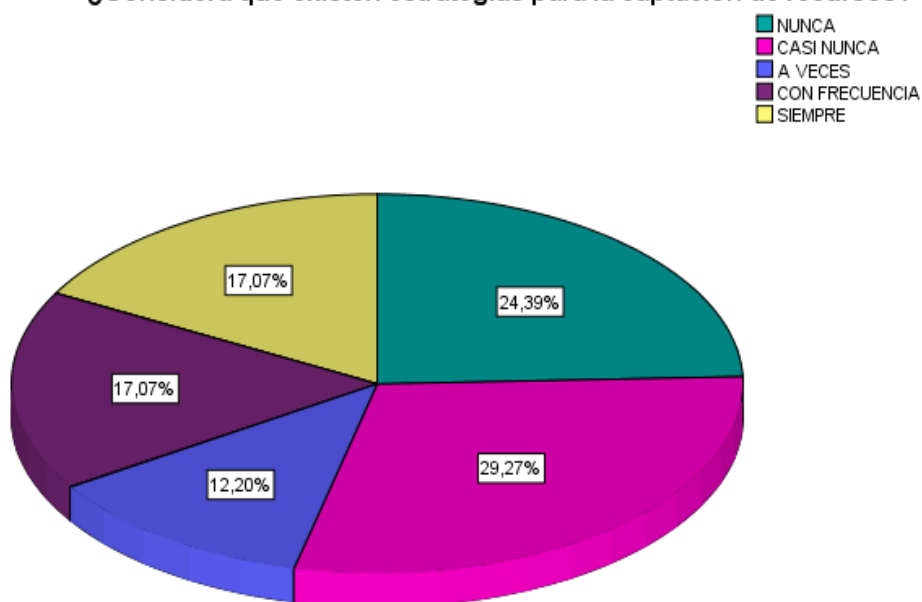
**¿Considera que existen estrategias para la captación de recursos?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	10	24,4	24,4	24,4
CASI NUNCA	12	29,3	29,3	53,7
A VECES	5	12,2	12,2	65,9
CON FRECUENCIA	7	17,1	17,1	82,9
SIEMPRE	7	17,1	17,1	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Gráfico N°13**

**¿Considera que existen estrategias para la captación de recursos?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 12 (29.3%) de los encuestados manifiestan que casi nunca que existen estrategias para la captación de recursos, mientras que 7 (17.1%) de los encuestados manifiestan que siempre.

**Tabla N°14**

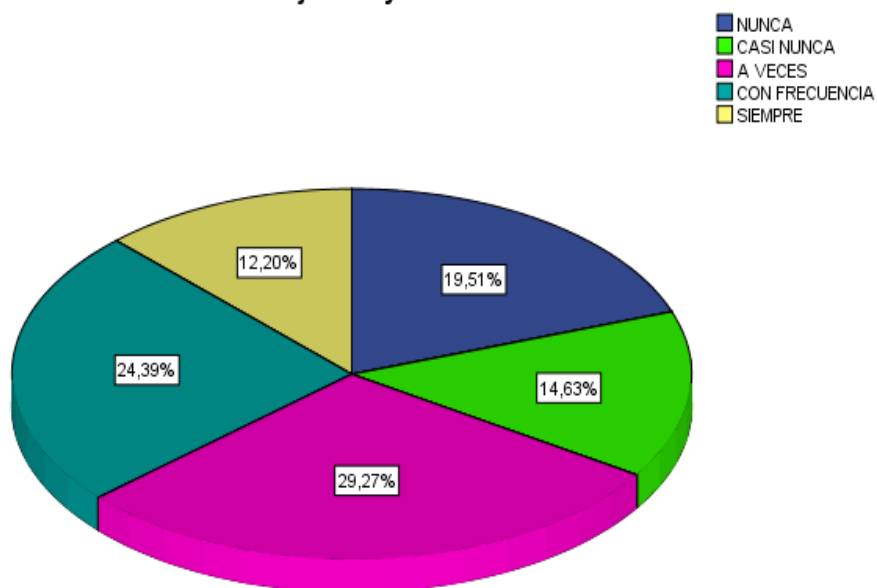
**¿Se efectúan capacitaciones al personal para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	8	19,5	19,5	19,5
	CASI NUNCA	6	14,6	14,6	34,1
	A VECES	12	29,3	29,3	63,4
	CON FRECUENCIA	10	24,4	24,4	87,8
	SIEMPRE	5	12,2	12,2	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°14**

**¿Se efectúan capacitaciones al personal para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 12 (29.3%) de los encuestados manifiestan que a veces se efectúan capacitaciones al personal para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, mientras que solo 5 (12.2%) de los encuestados manifiestan que siempre.

**Tabla N°15**

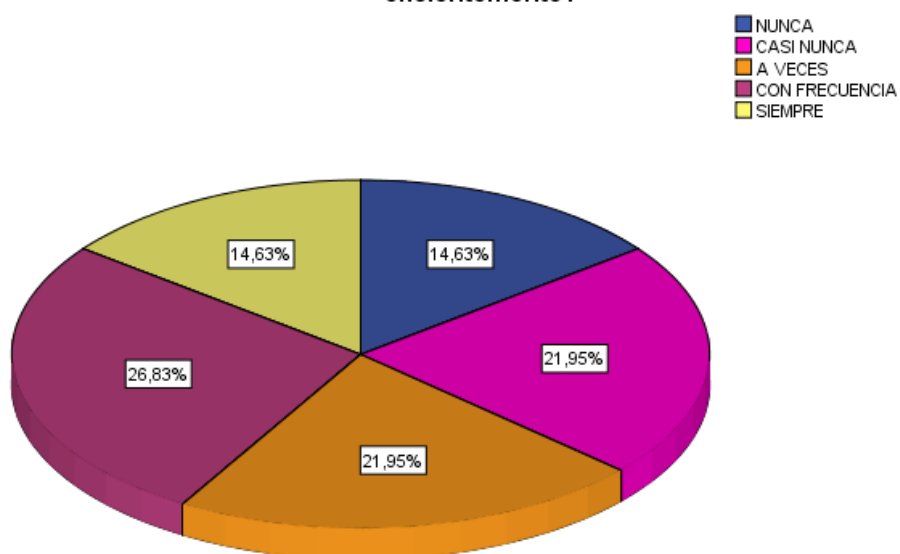
**¿Considera usted que se cumple con los objetivos y metas de la institución eficientemente?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	6	14,6	14,6	14,6
CASI NUNCA	9	22,0	22,0	36,6
A VECES	9	22,0	22,0	58,5
CON FRECUENCIA	11	26,8	26,8	85,4
SIEMPRE	6	14,6	14,6	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°15**

**¿Considera usted que se cumple con los objetivos y metas de la institución eficientemente?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 11 (26.8%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia se cumple con los objetivos y metas de la institución eficientemente, mientras que solo 6 (14.6%) de los encuestados manifiestan que nunca.

**Tabla N°16**

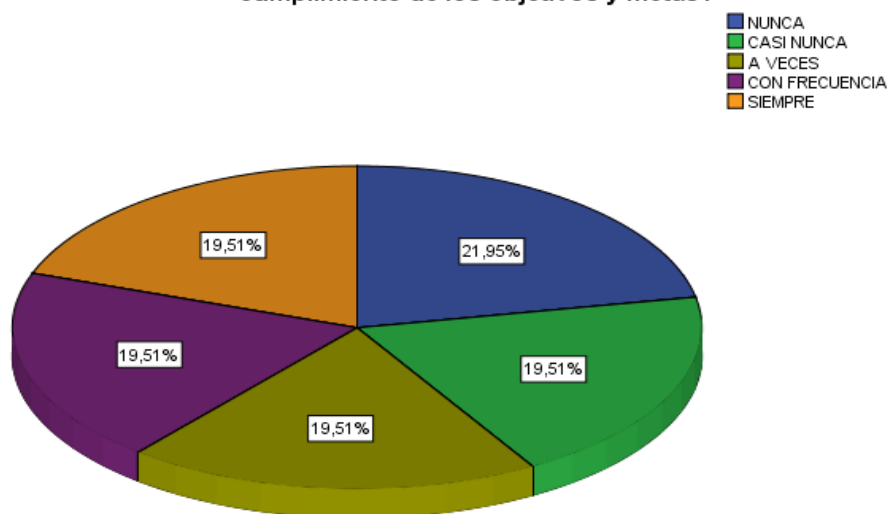
**¿Considera usted que se cumple con las normas institucionales permitiendo el cumplimiento de los objetivos y metas?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	9	22,0	22,0	22,0
	CASI NUNCA	8	19,5	19,5	41,5
	A VECES	8	19,5	19,5	61,0
	CON FRECUENCIA	8	19,5	19,5	80,5
	SIEMPRE	8	19,5	19,5	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°16**

**¿Considera usted que se cumple con las normas institucionales permitiendo el cumplimiento de los objetivos y metas?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

De los encuestados 8 (19.5%) manifiestan que siempre se cumple con las normas institucionales permitiendo el cumplimiento de los objetivos y metas, mientras que 9 (22%) de los encuestados manifiestan que nunca.

**Tabla N°17**

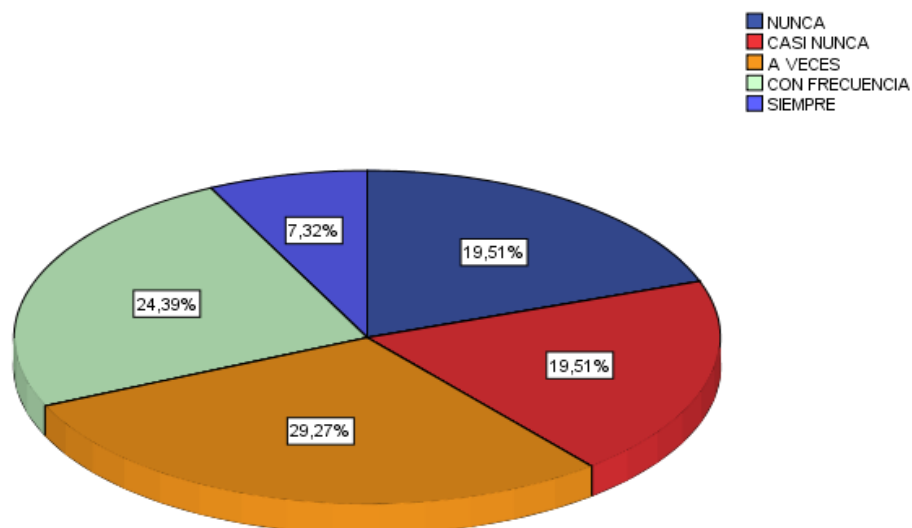
**¿Considera que se efectúa una gestión de riesgos para evaluar y minimizar los mismos?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	8	19,5	19,5	19,5
	CASI NUNCA	8	19,5	19,5	39,0
	A VECES	12	29,3	29,3	68,3
	CON FRECUENCIA	10	24,4	24,4	92,7
	SIEMPRE	3	7,3	7,3	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°17**

**¿Considera que se efectúa una gestión de riesgos para evaluar y minimizar los mismos?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 12 (29.3%) de los encuestados manifiestan que a veces se efectúa una gestión de riesgos para evaluar y minimizar los mismos, mientras que solo 3 (7.3%) manifiestan que siempre.

**Tabla N°18**

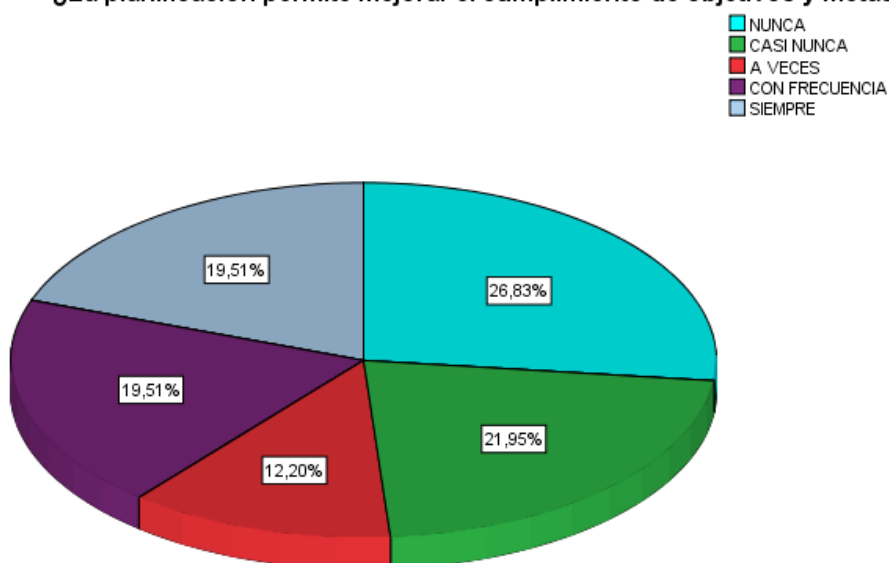
**¿La planificación permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	11	26,8	26,8	26,8
	CASI NUNCA	9	22,0	22,0	48,8
	A VECES	5	12,2	12,2	61,0
	CON FRECUENCIA	8	19,5	19,5	80,5
	SIEMPRE	8	19,5	19,5	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Gráfico N°18**

**¿La planificación permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

De los encuestados 8 (19.5%) manifiestan que siempre la planificación permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas, mientras que 5 (12.2%) de los encuestados manifiestan que a veces.

**Tabla N°19**

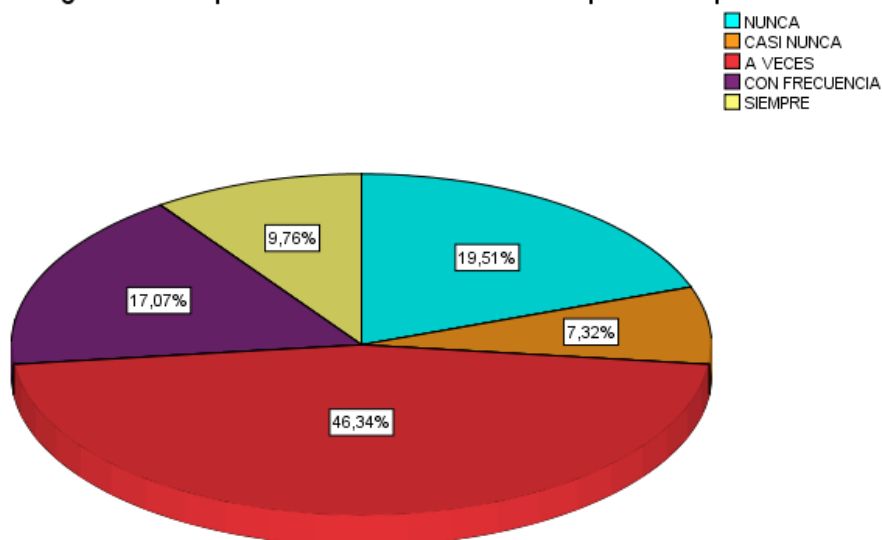
**¿Considera que la información financiera se presenta oportunamente?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	8	19,5	19,5	19,5
CASI NUNCA	3	7,3	7,3	26,8
A VECES	19	46,3	46,3	73,2
CON FRECUENCIA	7	17,1	17,1	90,2
SIEMPRE	4	9,8	9,8	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Gráfico N°19**

**¿Considera que la información financiera se presenta oportunamente?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 19 (46.3%) de los encuestados manifiestan que a veces considera que la información financiera se presenta oportunamente, mientras que solo 4 (9.8%) de los encuestados manifiestan que siempre.

**Tabla N°20**

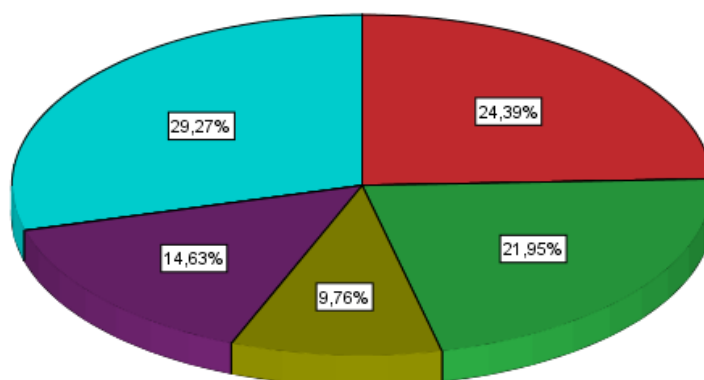
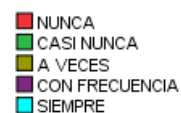
**¿Considera que la presentación de información financiera permite la toma de decisiones apropiadas para la entidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	10	24,4	24,4	24,4
CASI NUNCA	9	22,0	22,0	46,3
A VECES	4	9,8	9,8	56,1
CON FRECUENCIA	6	14,6	14,6	70,7
SIEMPRE	12	29,3	29,3	100,0
Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°20**

**¿Considera que la presentación de información financiera permite la toma de decisiones apropiadas para la entidad?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 12 (29.3%) de los encuestados manifiestan que siempre la presentación de información financiera permite la toma de decisiones apropiadas para la entidad, mientras que 4 (9.8%) de los encuestados manifiestan a veces.



**Tabla N°21**

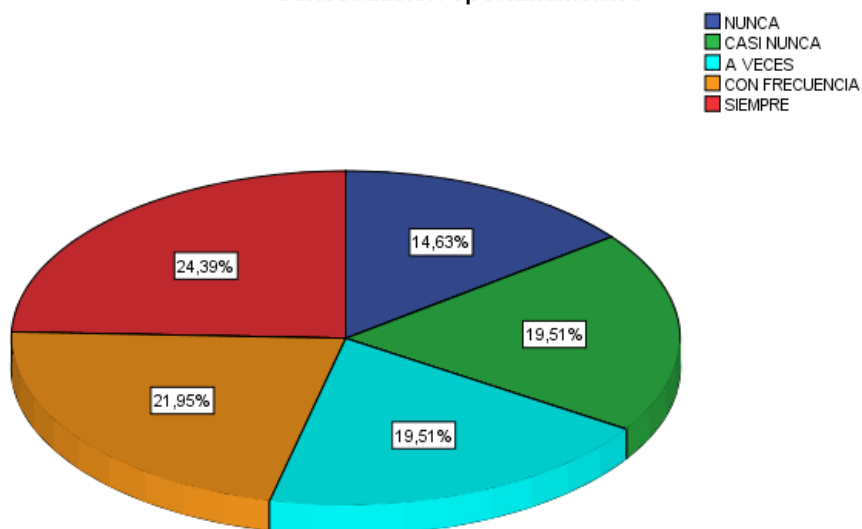
**¿Las diferentes unidades ejecutoras proporcionan información para su consolidación oportuna?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	6	14,6	14,6	14,6
	CASI NUNCA	8	19,5	19,5	34,1
	A VECES	8	19,5	19,5	53,7
	CON FRECUENCIA	9	22,0	22,0	75,6
	SIEMPRE	10	24,4	24,4	100,0
Total		41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Gráfico N°21**

**¿Las diferentes unidades ejecutoras proporcionan información para su consolidación oportuna?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 10 (24.4%) de los encuestados manifiestan que siempre las diferentes unidades ejecutoras proporcionan información para su consolidación oportuna, mientras que solo 6 (14.6%) de los encuestados manifiestan nunca.

**Tabla N°22**

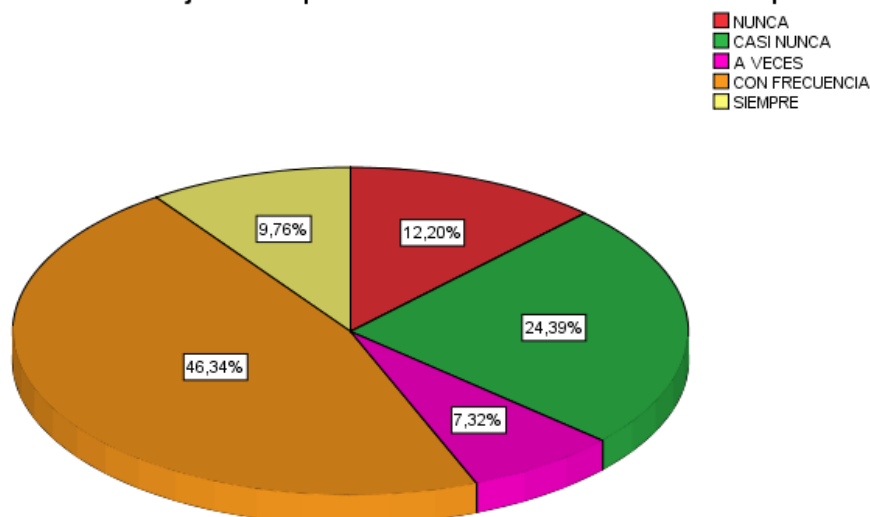
**¿Considera que se comunica la ejecución física y financiera a las diferentes unidades ejecutoras para la toma de decisiones de manera oportuna?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	5	12,2	12,2	12,2
	CASI NUNCA	10	24,4	24,4	36,6
	A VECES	3	7,3	7,3	43,9
	CON FRECUENCIA	19	46,3	46,3	90,2
	SIEMPRE	4	9,8	9,8	100,0
	Total	41	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Grafico N°22**

**¿Considera que se comunica la ejecución física y financiera a las diferentes unidades ejecutoras para la toma de decisiones de manera oportuna?**



Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

La mayoría 19 (46.3%) de los encuestados manifiestan que con frecuencia se comunica la ejecución física y financiera a las diferentes unidades ejecutoras para la toma de decisiones de manera oportuna, mientras que solo 4 (9.8%) de los encuestados manifiestan siempre.

### 5.3. Contrastación de Hipótesis.

Para contrastar las hipótesis se usó la prueba Rho de Spearman, teniendo en cuenta los procedimientos siguientes:

#### 5.3.1. La auditoría de cumplimiento y control del flujo de fondos.

##### Hipótesis general.

La auditoría de cumplimiento se relaciona significativamente con el control del flujo de fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (**H<sub>a</sub>**).

La auditoría de cumplimiento no se relaciona significativamente con el control del flujo de fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla N°23**

Correlaciones			X	Y
Rho de Spearman	Auditoria de cumplimiento	Coefficiente de correlación	1,000	,698**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	41	41
	Control de flujo de fondos	Coefficiente de correlación	,698**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	41	41

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración Propia – 2018

### **Interpretación:**

Como se puede apreciar en la tabla N° 23, en la prueba de correlación entre la Auditoría de cumplimiento y el control de flujo de fondos de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, Pasco muestra una correlación positiva moderada de 0,698 con una significancia bilateral de 0,000. Concluyendo a su vez que, efectivamente que la auditoría de cumplimiento se relaciona significativamente con el control del flujo de fondos de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. La Hipótesis ha sido probada mediante la prueba estadística Rho de Spearman, procesando la información en el software estadístico SPSS versión 23.

### **5.3.2. La aplicación de la normativa y la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos.**

#### **Hipótesis específica N° 1**

La aplicación normativa se relaciona significativamente con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (**H<sub>a</sub>**).

La aplicación normativa no se relaciona significativamente con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla N°24****Correlaciones**

			X <sub>1</sub>	Y <sub>1</sub>
Rho de Spearman	Aplicación de normas	Coefficiente de correlación	1,000	,179
		Sig. (bilateral)	.	,026
		N	41	41
	Eficiencia y eficacia en la ejecución de los ingresos y gastos	Coefficiente de correlación	,179	1,000
		Sig. (bilateral)	,026	.
		N	41	41

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

Como se puede apreciar en la tabla N° 24, en la prueba de correlación entre la aplicación de la normativa y la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, Pasco muestra una correlación positiva muy baja de 0,179 con una significancia bilateral de 0,026. Concluyendo a su vez que, efectivamente la aplicación normativa se relaciona significativamente con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. La Hipótesis ha sido probada mediante la prueba estadística Rho de Spearman, procesando la información en el software estadístico SPSS versión 23.

**5.3.3. La documentación fuente y el cumplimiento de los objetivos y metas.**

**Hipótesis específica N° 2**

La documentación fuente se relaciona significativamente con el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (**H<sub>1</sub>**).

La documentación fuente no se relaciona significativamente con el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 (**H<sub>0</sub>**).

**Tabla N°25**  
**Correlaciones**

			X <sub>2</sub>	Y <sub>2</sub>
Rho de Spearman	Documentación fuente	Coefficiente de correlación	1,000	,133
		Sig. (bilateral)	.	,046
		N	41	41
	Cumplimiento de objetivos y metas	Coefficiente de correlación	,133	1,000
		Sig. (bilateral)	,046	.
		N	41	41

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

Como se puede apreciar en la tabla N° 25, en la prueba de correlación entre la documentación fuente y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, Pasco muestra una correlación positiva muy baja de 0,133 con una significancia bilateral de 0,046.

Concluyendo a su vez que, efectivamente la documentación fuente se relaciona significativamente con el cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018 La Hipótesis ha sido probada mediante la prueba estadística Rho de Spearman, procesando la información en el software estadístico SPSS versión 23.

#### 5.3.4. El registro de operaciones y la información financiera.

##### Hipótesis específica N° 3.

El registro de operaciones se relaciona significativamente con la información financiera en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

**(H<sub>1</sub>)**

El registro de operaciones no se relaciona significativamente con la información financiera en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018.

**(H<sub>0</sub>).**

**Tabla N°26**  
Correlaciones

			X3	Y3
Rho de Spearman	El registro de operaciones	Coefficiente de correlación	1,000	,725
		Sig. (bilateral)	.	,038
	N		41	41
	Información financiera	Coefficiente de correlación	,725	1,000
Sig. (bilateral)		,038	.	
N		41	41	

Fuente: Elaboración Propia – 2018

**Interpretación:**

Como se puede apreciar en la tabla N° 26, en la prueba de correlación entre el registro de operaciones y la información financiera de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, Pasco muestra una correlación positiva alta de 0,725 con una significancia bilateral de 0,038. Concluyendo a su vez que, efectivamente el registro de operaciones se relaciona significativamente con la información financiera de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018. La Hipótesis ha sido probada mediante la prueba estadística Rho de Spearman, procesando la información en el software estadístico SPSS versión 23.



## CONCLUSIONES

Después de desarrollar el trabajo de investigación se llega a las siguientes conclusiones:

1. Se ha logrado determinar que la auditoria de cumplimiento muestra una relación positiva moderada con el flujo fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco - 2018. Se sustenta en que el personal no se encuentra debidamente capacitado para desempeñarse como responsables en el área. Realidad que afecta el buen desempeño de sus funciones por parte de los trabajadores y no permite el cumplimiento de los objetivos predeterminados para cada periodo.

Incumpliendo lo señalado en la Resolución N° 320-2006 donde se expresa textualmente que todos los funcionarios deben de conocer y reconocer las normas inherentes al cargo designado.<sup>9</sup>

2. Respecto al objetivo específico N° 1 se determinó que la aplicación normativa muestra una correlación positiva muy baja frente a la ejecución de ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión - Pasco – 2018, esto implica que de la evaluación se ha podido constatar que el personal no conoce sus deberes y responsabilidades para el desarrollo de sus

---

<sup>9</sup> Resolución N° 320-2006-CG, en su componente de **Ambiente de Control** en el Numeral 1.6 textualmente precisa el siguiente: El titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del Estado.

funciones. El Director de la unidad de tesorería debe promover la difusión del reglamento de organización y funciones (ROF), así como del manual de organización y funciones (MOF) que son instrumentos de gestión interna donde se establecen la debida organización y responsabilidades de cada funcionario.<sup>10</sup>

3. Respecto a la documentación sustentatoria y el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión – Pasco, se logró determinar que todo el personal de la entidad tiene acceso libre a los archivos que se maneja en las oficinas del área de tesorería, sin embargo la Resolución N° 320-2006-CG<sup>11</sup> establece que solo el personal autorizado debe manejar la documentación sustentatoria que permita cumplir con los objetivos y metas de la municipalidad. Esto se sustenta en que el coeficiente de correlación de 0,133 es una correlación positiva muy baja.
4. Finalmente en la presente investigación se logró establecer que entre el registro de operaciones y la información financiera se muestra una correlación positiva alta de 0,725 lo que significa que

---

<sup>10</sup> Resolución N° 320-2006-CG, en su componente de Ambiente de Control en **el Numeral 1.7** textualmente establece lo siguiente: Es necesario asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad.

<sup>11</sup> Resolución N° 320-2006-CG, en su componente Control Gerencial en el numeral 3.4. Textualmente señala lo siguiente: El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos.

si bien es cierto el registro de operaciones en el SIAF se ejecutan en forma correcta también es cierto que el monitoreo al realizar los procesos y operaciones en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión no permiten conocer oportunamente los resultados de las actividades lo cual vendría afectando a la toma de decisiones en forma oportuna.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Resolución N° 320-2006-CG, en su Componente Supervisión y Monitoreo en el numeral 5.1.1 establece lo siguiente: El monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos.

## RECOMENDACIONES

Al titular del pliego: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Daniel A. Carrión:

1. Se debe aplicar e implantar el sistema de control interno, basado en un diagnóstico de los diferentes componentes del SNC, de esta forma se estará mejorando el manejo de los fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión.

Esto va originar que el personal del área de tesorería tenga más cuidado en el control de flujo de los fondos de la entidad, lo que permitirá toma decisiones adecuadas en el momento oportuno para una adecuada gestión.

Recomendar, capacitación respecto a las normas de control y la mayor participación de número de profesionales en esta unidad de tesorería de la entidad.

2. Para el desarrollo del proceso de ejecución ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión; es necesario la implementación de un SCI, en el marco de las normas vigentes de control interno, los preceptos contenidos en el informe internacional Coso y los nuevos paradigmas de la gestión y control institucional: ética, prudencia y transparencia de la gestión esto se lograra mediante la capacitación de mayor número de

profesionales del área afín de evitar el incumplimiento de sus funciones referenciadas en el ROF – MOF.

3. Se recomienda dictar responsabilidades únicamente a profesionales idóneos que conozcan el proceso de los mismos, estos deben ser personas autorizadas por la Dirección de tesorería de la Municipalidad afín de garantizar el buen manejo de la documentación fuente de esta manera cumplir con la normativa vigente, teniendo en cuenta los intereses del estado y el uso adecuado de los recursos del estado.
4. A fin de contar con información financiera en tiempo oportuno se recomienda simplificar los procesos en el registro de las operaciones, teniendo en cuenta la actualización de cada uno de ellos, para una buena toma de decisiones.

Así mismo se debe tomar las medidas pertinentes para solucionar de forma definitiva la implementación de un software integrado para el manejo de la información, con el fin de minimizar los riesgos de corrupción que pueda estar expuesto cada uno de los procesos que la conforman.

## Bibliografía

- Alvarado Mairena, J. (2013). *Administración Gubernamental*. Lima - Perú: Marketing Consultores S.A.
- Andrade, S. (2005). *Diccionario de economía*. Editorial Andrade Tercera Edición.
- Barrientos Cabezas, J. (2015). *LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI - CHOSICA - LIMA 2014*. LIMA - PERU.
- Carbajal, A. (2012). *LA AUDITORIA DE GESTIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA COBRASEGURITY Y DIVISIÓN DE LA CIUDAD DE AMBATO*. AMBATO - ECUADOR.
- Claros Cohaila, R. (2012). *El control interno como herramienta de gestión y evaluación*. Lima - Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Contraloría General de la República. (2014). *Manual de Auditoría de Cumplimiento Resolución de Contraloría N° 473 - 2014 - CG de fecha 22-10-14*. Lima - Perú.
- Enciclopedia de negocios para empresas. (25 de 04 de 2018). <https://es.shopify.com/enciclopedia/flujo-de-fondos>. Obtenido de <https://es.shopify.com/enciclopedia/flujo-de-fondos>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. MÉXICO: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- INTOSAI - Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. (09 de 03 de 2018). *Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)*. Obtenido de <http://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros/issai.html>: <http://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros/issai.html>
- La Contraloría General de la República. (02 de 03 de 2018). *Informe Ejecutivo de Gestión*. Obtenido de <http://contraloria.gob.pe>:

[http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/Informe\\_Ejec\\_Gestion\\_AGO2017-ENE2018.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/Informe_Ejec_Gestion_AGO2017-ENE2018.pdf)

Ley de Presupuesto del sector publico para el año fiscal 2018. (07 de 12 de 2017). Ley de Presupuesto del sector publico para el año fiscal 2018. *Ley 30693*. Lima, Peru: Congreso de la Republica.

Murillo, A. (2013). *Auditoria Interna para el control contable y administrativo de las cuentas por cobrar en empresas concesionarias del Municipio de Maracaibo*. Maracaibo - Venezuela.

Palomino Gamboa, V., & Cruz Aredo, K. Y. (2014). *AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO APLICADO AL CENTRO EDUCATIVO COLEGIO BRUNING SAC Y SU INCIDENCIA EN EL CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE- TRUJILLO 2013*. TRUJILLO - PERU.

PERU, T. D. (08 de 09 de 2017). Obtenido de <http://tiempodeamar.ru/carrera-y-el-trabajo/1322-el-muestreo-intencional.html>: <http://tiempodeamar.ru/carrera-y-el-trabajo/1322-el-muestreo-intencional.html>

Tiempo de Amar Peru. (08 de 02 de 2018). Obtenido de <http://tiempodeamar.ru/carrera-y-el-trabajo/1322-el-muestreo-intencional.html>: <http://tiempodeamar.ru/carrera-y-el-trabajo/1322-el-muestreo-intencional.html>.

## **ANEXOS**



## MATRIZ DE CONSISTENCIA

### “AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACION CON EL CONTROL DEL FLUJO DE FONDOS EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL A. CARRION - PASCO, 2018”

<b>PROBLEMA GENERAL Y ESPECIFICOS</b>	<b>OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL Y ESPECIFICAS</b>	<b>VARIABLES, COMPONENTES E INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>					
				<b>TIPO, NIVEL, MÉTODOS Y DISEÑO DE INVESTIGACION</b>	<b>ÁMBITO DE ESTUDIO, POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN, TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</b>			
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b></p> <p>¿De qué manera la auditoria de cumplimiento se relaciona con el control del flujo de fondos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>a) ¿De qué manera la aplicación normativa se relaciona con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018?</p> <p>b) ¿Cómo la documentación fuente se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018?</p> <p>c) ¿De qué manera el registro de operaciones se relaciona con la información financiera en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p><i>Determinar si la auditoría de cumplimiento se relaciona con el control del flujo de fondos de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018.</i></p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <p>a) Determinar si la aplicación normativa se relaciona con la ejecución de ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018.</p> <p>b) Determinar si la documentación sustentatoria se relaciona con el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018.</p> <p>c) Establecer si el registro de operaciones se relaciona con la información financiera en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018</p>	<p><b>HIPOTESIS GENERAL:</b></p> <p>La auditoría de cumplimiento se relaciona significativamente con el control del flujo de fondos de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018 (H<sub>0</sub>).</p> <p>La auditoría de cumplimiento no se relaciona significativamente con el control del flujo de fondos de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018 (H<sub>1</sub>).</p> <p><b>HIPOTESIS ESPECIFICAS:</b></p> <p>a) <i>La aplicación normativa se relaciona significativamente con la eficiencia y eficacia en la ejecución de ingresos y gastos en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018.</i></p> <p>b) <i>La documentación fuente se relaciona significativamente con el cumplimiento de objetivos y metas en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018.</i></p> <p>c) <i>El registro de operaciones se relaciona significativamente con la información financiera en la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion - Pasco - 2018.</i></p>	<p><b>VARIABLE:</b></p> <p>V1: <b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO</b></p> <p>V2: <b>CONTROL DE FLUJO DE FONDOS</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>V1.1 <b>Aplicación normativa</b></p> <p>V1.2 <b>Documentación fuente</b></p> <p>V1.3 <b>Registro de operaciones.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>V2.1 <b>Eficiencia y eficacia</b></p> <p>V2.2 <b>Cumplimiento de metas y objetivos</b></p> <p>V2.3 <b>Información financiera</b></p>	<p><b>TIPO:</b> Aplicada</p> <p><b>NIVEL:</b> Correlacional</p> <p><b>MÉTODOS:</b> Científico Estadístico Análisis-Síntesis Deductivo-Inductivo</p> <p><b>DISEÑO:</b> Correlación</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <tr> <td>V<sub>1</sub></td> <td>r</td> <td>V<sub>2</sub></td> </tr> </table>	V <sub>1</sub>	r	V <sub>2</sub>	<p><b>ÁMBITO DE ESTUDIO:</b></p> <p><b>Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion</b></p> <p><b>POBLACIÓN:</b></p> <p>La población comprende las unidades de análisis:</p> <p>Autoridades: Alcalde, Regidores Funcionarios nombrados y contratados..</p> <p><b>MUESTRA:</b></p> <p>La muestra específica es: 01 Alcalde, 07 regidores, 09 Funcionarios, 04 Contadores Públicos y 20 trabajadores entre nombrados y contratados de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrion que hacen un total de 41 personas a encuestar.</p> <p><b>MUESTREO:</b></p> <p>Intencionado.</p>	<p><b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de Documentos Normativos y Legales</li> <li>• Técnica de Observación</li> <li>• Encuestas</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de Resumen de la Ley y demás documentos normativos inherentes a la temática de estudio.</li> <li>• Guía de Observación</li> <li>• Cuestionario Impreso</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b></p> <p>Se recolectará la información de acuerdo a las actividades programadas Para recopilar la información se procederá a construir los instrumentos de medición: El cuestionario y guía de Análisis Documentario</p> <p><b>TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:</b></p> <p>Utilizaremos la codificación, tabulación y técnicas estadísticas para luego procesar la información en el programa SPSS 23 y realizar el análisis e interpretación. Prueba de Hipótesis considerando: la generalización, comprobación y Comparación. <b>Discusión, conclusiones y Recomendaciones.</b></p>
V <sub>1</sub>	r	V <sub>2</sub>							

## 11 CUESTIONARIO

Estimado(a) trabajador de la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión, estamos realizando un trabajo de investigación sobre el **“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y SU RELACION CON EL CONTROL DEL FLUJO DE FONDOS EN LA UNIDAD DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL A. CARRION - PASCO, 2018”**.

**Indique sus Datos Personales:**

Nivel de instrucción: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Tiempo que trabaja: \_\_\_\_\_

Género: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** Marque una sola respuesta con un aspa en la alternativa de cada pregunta que usted crea conveniente, evite borrones y/o enmendaduras. Utilizar las siguientes alternativas:

1	Nunca	2	Casi nunca	3	A veces	4	Con frecuencia	5	Siempre
---	-------	---	------------	---	---------	---	----------------	---	---------

### I. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO		N	CN	A V	CS	S
<b>1</b>	¿Considera Ud. que en la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión se cumplen con la aplicación de las normas de gestión eficientemente?	1	2	3	4	5
<b>2</b>	¿Considera Ud. que la aplicación de la normativa mejora la calidad de información obtenida?	1	2	3	4	5
<b>3</b>	¿En su opinión, considera Ud. que el desempeño de los funcionarios se realiza con eficiencia y eficacia?	1	2	3	4	5
<b>4</b>	¿Se realiza aseguramiento de calidad a la documentación sustentatoria antes de darle el trámite correspondiente?	1	2	3	4	5
<b>5</b>	¿Considera Ud. que los tramites de las diferentes unidades ejecutoras cuentan con la documentación sustentatoria tal como lo establece el TUPA de la institución?	1	2	3	4	5
<b>6</b>	¿Considera Ud. que la documentación que se presenta esta conforme a lo establecido en la normatividad vigente?	1	2	3	4	5
<b>7</b>	¿Considera Ud. que los trámites respecto al pago de terceros cuenta con la documentación fuente que los respalden?	1	2	3	4	5
<b>8</b>	¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión viene registrando la información en los sistemas informáticos en forma oportuna?	1	2	3	4	5
<b>9</b>	¿Considera Ud. que la Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión tiene procedimientos adecuados en el registro de sus operaciones?	1	2	3	4	5
<b>10</b>	¿Considera Ud. que los procedimientos establecidos por la unidad de tesorería de la Municipalidad Provincial	1	2	3	4	5

	Daniel A. Carrión minimizan los plazos afin de cumplir con los objetivos y metas instituciones?					
<b>11</b>	¿Considera Ud. que la oportunidad de los registros permiten analizar las cuentas de manera eficiente y eficaz?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>II. CONTROL DE FLUJO DE FONDOS</b>						
	<b>CONTROL DE FLUJO DE FONDOS</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>A V</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
<b>12</b>	¿Considera que existen planes de mejora en la utilización de recursos?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>13</b>	¿Considera que existen estrategias para la captación de recursos?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>14</b>	¿Se efectúan capacitaciones al personal para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>15</b>	¿Considera usted que se cumple con los objetivos y metas de la institución eficientemente?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>16</b>	¿Considera usted que se cumple con las normas institucionales permitiendo el cumplimiento de los objetivos y metas?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>17</b>	¿Considera que se efectúa una gestión de riesgos para evaluar y minimizar los mismos?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>18</b>	¿La planificación permite mejorar el cumplimiento de objetivos y metas?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>19</b>	¿Considera que la información financiera se presenta oportunamente?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	¿Considera que la presentación de información financiera permite la toma de decisiones apropiadas para la entidad?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>21</b>	¿Las diferentes unidades ejecutoras proporcionan información para su consolidación oportunamente?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>22</b>	¿Considera que se comunica la ejecución física y financiera a las diferentes unidades ejecutoras para la toma de decisiones de manera oportuna?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>